

6  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES ARAGON**

**AUTOMATIZACION DEL TRABAJO Y PROCESO  
PRODUCTIVO**

**PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LIC. EN SOCIOLOGIA**

**FALLA DE ORIGEN**

---

**PRESENTAN:  
MORON ORTIZ JUAN MANUEL**

**1986**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

6

2ij

A MIS PADRES,  
A MIS PROFESORES  
Y AMIGOS

## **ÍNDICE.**

ÍNDICE.	3
INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I.	
LA AUTOMATIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN.	9
1.1. ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA DEL TRABAJO.	11
1.1.1. SISTEMA TAYLOR- FORD.	11
1.1.2. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO.	12
1.2. PRODUCCIÓN EN MASA Y ESTADO INTERVENTOR.	14
1.3. CAMBIO TÉCNICO E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS.	16
1.4. REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA.	19
1.5. NUEVA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA EMPRESA.	22
1.6. COMBINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL TRABAJO.	24
CAPITULO II.	
POLÍTICA ECONÓMICA Y REESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO EN MÉXICO.	30
2.1. CONTEXTO GLOBAL.	30
2.2. RECONVERSION INDUSTRIAL EN MÉXICO.	33
2.3. LA POLÍTICA NEOLIBERAL; ESCENCIA DEL PROYECTO DE RECONVERSION INDUSTRIAL.	36
2.4. PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PARAESTATALES.	41

<b>CAPITULO III.</b>	
<b>FLEXIBILIZACIÓN DEL TRABAJO Y SU INSERCIÓN EN MÉXICO.</b>	<b>50</b>
3.1. FLEXIBILIZACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.	54
3.2. FLEXIBILIZACIÓN DEL SALARIO.	61
3.3. MOVILIDAD DEL TRABAJO Y TRABAJADOR POLIVALENTE.	67
3.4. FLEXIBILIZACIÓN DE LA JORNADA Y TURNO DE TRABAJO.	72
3.5. EQUIPOS DE TRABAJO Y CÍRCULOS DE CONTROL DE CALIDAD.	76
3.6. AUTOMATIZACIÓN Y DESEMPLEO.	80
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>UN CASO CONCRETO: LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO.</b>	<b>89</b>
4.1. LA ESTRATEGIA DE EXPORTACIÓN EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.	89
4.2. REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA: CIERRE, APERTURA Y MODERNIZACIÓN DE PLANTAS PRODUCTIVAS.	91
4.3. FLEXIBILIZACIÓN CONTRACTUAL EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.	94
4.4. DIVERSIFICACIÓN SALARIAL EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.	99
<b>CAPITULO V.</b>	
<b>EL MOVIMIENTO OBRERO ANTE EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN INDUSTRIAL.</b>	<b>104</b>
5.1. ANTECEDENTE DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO.	106
5.2. EL MOVIMIENTO OBRERO ANTE LA REESTRUCTURACIÓN INDUSTRIAL ACTUAL.	109
5.3. UNA CONTRAESTRATEGIA COMO ALTERNATIVA DE LOS TRABAJADORES.	112
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>116</b>
<b>HEMEROGRAFÍA.</b>	<b>120</b>

## INTRODUCCIÓN.

El desarrollo de las fuerzas productivas en la sociedad industrial , generan una serie de cambios en la industria, cambios que repercuten en la forma de organización del proceso de trabajo . Los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos influyen en los sectores productivos de la sociedad, generando una reestructuración del proceso de trabajo que permita una mayor productividad en torno a las nuevas necesidades del capital. La influencia principal de este desarrollo se constituye por la rápida evolución que sufren lo instrumentos de trabajo, en un proceso de perfeccionamiento para facilitar el proceso de trabajo en la producción. a la par se perfecciona la forma de organización del trabajo, con el objetivo de liberalizar la fuerza de trabajo y condicionarla a la productividad el capital busca mecanismos "flexibles" que agilicen la ocupación de esta adecuándola a las necesidades de evolución técnica y tecnológica de la nueva industria automatizada.

El sistema capitalista que tiene como exigencia y objetivo la acumulación del capital, busca una readaptación mediante nuevas formas y mecanismos de organización del proceso productivo, generando con ello la reestructuración de las "formas de organización del trabajo" a lo interno de la industria y por tanto modificando las relaciones no solo sociales sino además las relaciones técnicas de producción, con el fin de producir más eficientemente para competir en el mercado mundial.

La necesidad de reproducción del capitalismo, y la intención de incrementar su ganancia, genera que este mediante el perfeccionamiento de la técnica busque una reducción de los costos de producción para la elaboración de mercancías.

La competencia en que los empresarios se hayan inmersos por la conquista y la expansión de los mercados lleva a su vez a que estos busquen en la producción de mercancías, artículos de mayor calidad y menor costo. ¿Pero que implica esto?, sabemos que la reproducción del capital se logra solo mediante la obtención de la plusvalía que no es otra

cosa que la forma dineraria del excedente de producción, sin este excedente no existiría reproducción de capital. Si los capitalistas sacrificaran sus ganancias en aras de bajos precios, esto los llevaría a la banca rota, por lo tanto, la necesidad de reducir costos para abaratar los precios los lleva dos situaciones:

1. Buscar la perfección de la técnica y la tecnología desarrollando maquinaria automatizada, que facilite la producción de mercancías.

2. Buscar formas nuevas de organización del trabajo acordes con las innovaciones tecnológicas implementadas en la industria automatizada, significando una nueva distribución de la división del trabajo.

Esto implica una reducción en la cantidad de masa salarial pagada a los trabajadores, para bajar los precios de las mercancías, trasladando el gasto de capital variable en capital fijo (medios de producción). Solo de esta forma los empresarios pueden reducir los costos de producción y competir con los precios bajos en el mercado con otros empresarios.

Es en este sentido que la automatización sea considerada como punto nodal de la forma en que ha de desarrollarse la industria para incrementar su productividad, así como el principio para la implementación de nuevas relaciones laborales que faciliten la reestructuración de la división del trabajo.

Las máquinas automáticas o "sistemas técnicos autónomos separan en cierta forma al hombre del proceso al que aquel sigue hasta el presente sujeto de manera estrecha" (Neville) desplazando la actividad del obrero especializado simple que ejecuta solo una operación monótona en el proceso de trabajo, y ocupa en su lugar otro tipo de obrero que tenga cierta habilidad mecánica abstracta para la operación de sistemas automatizados.

La industria automatizada no requiere en número de trabajadores, la misma cantidad que empleaba la industria con la línea de montaje (sistema Taylor - Ford), pues la máquina realiza una mayor cantidad de funciones en donde como afirma Neville el hombre queda "separado del proceso de producción". Esta situación lleva a una gran cantidad de

trabajadores al desempleo y subempleo, pues la nueva situación laboral no absorbe a todos los obreros simples, son solo los capacitados en el uso de estos sistemas, los que pueden entrar en el nuevo mercado de trabajo.

Los aspectos principales que hay que analizar, tendrán que ver con las condiciones de trabajo nuevas que enfrentan los trabajadores dado la introducción de estas innovaciones, considerando algunos puntos básicos como referencia:

- a) Como repercute la introducción de sistemas automatizados en la forma de organización del trabajo y como se constituye la nueva división del trabajo.
- b) Como se desarrolla este proceso de transformación de la forma tradicional del trabajo (sistema Taylor-Ford) hacia la integración de funciones en el sistema flexible "sociotecnico".
- c) Como se modifican las relaciones laborales al implementar la flexibilización del trabajo y cuales son los efectos que inciden dado esto, en los trabajadores.
- d) Como influye la flexibilización del trabajo en la desregularización de los convenios colectivos.
- e) Como influye la nueva organización del trabajo para flexibilizar la relación salarial.
- f) Como se pretende a partir de la modificación e individualización de los contratos de trabajo, liberar la fuerza de trabajo.
- g) Como se pretende integrar a los trabajadores por medio de la capacitación al proceso productivo flexible, para que esta asuma funciones polivalentes.
- h) Cuales serian las posibilidades de sindicación en la organización de los trabajadores, y la función del neosindicalismo.
- i) Cuales son los efectos de la automatización y flexibilización del trabajo en el empleo.

Asi el objetivo de este trabajo será mostrar la repercusión que estas innovaciones tecnológicas tienen sobre las condiciones de trabajo, así como la forma de organización del mismo en el proceso de producción.



El espacio a estudiar será la sociedad Mexicana, aunque dado que la evolución de la tecnología tiene su origen en los países industrializados, será necesario analizar las teorías y experiencias que estos países tienen en relación a la materia, por la influencia que en México como país semindustrializado presentan estas para la modernización que pretende desarrollar en este, el Estado.

México no es un país altamente industrializado, las experiencias de introducción de la tecnología flexible solo son evidentes en las industrias transnacionales, es decir en empresas como Nissan, Ford o General Motor's, así que el fenómeno de la industrialización flexible solo se presenta en la industria global de forma muy limitada. Sin embargo, cabe señalar que aunque la industria no este altamente automatizada en los distintos niveles de la producción, las formas de organización del trabajo sociotécnicas o flexibles si se han aplicado en los distintos sectores de la producción con repercusiones distintas a las producidas en los países industrializados. Lo cual crea condiciones diferentes a la de los países industrializados, combinando las formas flexibles con las formas rígidas de producción, afectando de manera distinta la relación laboral, creando situaciones muy peculiares en la industria mexicana.

Finalmente quiero agradecerle a la Profesora Angela Morales Campuzano por el apoyo y su participación en la revisión de este trabajo; al Profesor Humberto Mandujano por su buen entusiasmo, experiencia y orientación moral sobre del mismo; así como a la profesora Cristina Camacho que sin su ayuda administrativa, estaria este trabajo aún en la fila de los olvidados. A mis hermanos Alejandro, Guillermina y Ernesto, sin olvidar a mis padres.

## **CAPITULO I.**

### **LA AUTOMATIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN.**

La elaboración de este trabajo apunta más que a definir la automatización como fenómeno singular y aislado, o realizar solamente una descripción de la evolución y perfeccionamiento de la técnica, mencionando el desarrollo histórico de la técnica y la tecnología, se pretende abordarlo como proceso social situado en el marco de las relaciones sociales.

Se entiende sin embargo, por automatización el perfeccionamiento de la técnica en las herramientas de trabajo, para que mecánicamente realicen operaciones casi por sí solas, adoleciendo de la fuerza de trabajo del hombre, de aquí que la palabra automatización tenga su origen en la idea de "autonomía" o "automático".

Si se consigue que una herramienta logre perfeccionarse hasta el punto en que pueda sustituir las funciones que antes ejecutaba la fuerza humana, se logra que esta adquiera un carácter automático o autónomo en relación a la actividad del hombre.

La independencia relativa con el hombre se debe a un cambio en la fuerza que se ha de emplear para que funcione la máquina y sobre todo, en la capacidad que ésta tiene para efectuar operaciones por sí sola. Así, los ejemplos de máquinas automáticas las hallamos hasta en lo inmediato del hogar, calentadores automáticos, licuadoras, televisores, con control remoto, lavadoras automáticas y hornos programados, etc. que ejecutan una serie de funciones de manera autónoma con solo programar oprimiendo botones, estos automatizan las funciones domésticas.

De forma similar el proceso de industrialización de productos se automatiza, implementando una serie de innovaciones técnico-mecánicas, que facilitan el trabajo de producción, desarrollando toda una revolución en el aparato productivo.

Esta reestructuración del aparato productivo, mejor conocida como reconversión industrial, tiene varias características relevantes; reestructuración del aparato productivo transformado el viejo orden tecnológico; modernización de los procesos de producción; recombinación de funciones y redistribución de la división social del trabajo flexibilización de las formas del trabajo, así como liberación de la fuerza de trabajo, así sucesivamente, donde los efectos principales van del taller a la industria global en que el perfeccionamiento de la técnica en el uso de la maquinaria se globaliza, afectando a la industria mundial y no sólo en las fábricas particulares.

El proceso entendido así es un proceso de dimensiones mundiales, el cual con nuevas formas de producción sustentado en nuevos contenidos ( los de la economía de variedad), flexibiliza la producción, afectando e integrando la producción en todos sus niveles.

El mundo neoindustrial se caracteriza por este proceso de reestructuración productiva, donde las formas nuevas llamadas modernas sustituyen a lo tradicional y obsoleto, el viejo orden tecnológico sistema rígido de cadena, al no poder reducir más los tiempos muertos en su búsqueda de reducción de costos, sucumbe ante las formas nuevas de producción flexibles.

A partir de la tercera revolución industrial, la industria ha adoptado estas formas nuevas de producción, dado el auge de la cibernética y la computación aplicados a los

diferentes sistemas de máquinas, creando nuevas condiciones de producción en el taller y la industria global. Situación que explicaremos en el presente capítulo.

## ***1.1. ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA DEL TRABAJO***

**1.1.1. SISTEMA TAYLOR-FORD.** Para comprender la transformación del orden tecnológico es necesario remitirnos al sistema Taylor-Ford. Uno de los principales objetivos del capital que busca constantemente incrementar sus tasas de ganancia, es el de reducir los tiempos de trabajo facilitando el proceso de producción. Al pasar de trabajo de oficio a la gran industria, el capital se sirve del trabajo en cadena, esto consiste en la cooperación de varios obreros que realizan diferentes operaciones a lo largo del proceso de producción, la cooperación de varios trabajadores se caracteriza por una creciente división del trabajo que pasa de funciones donde se "parcializan" las actividades de los trabajadores ( se fracciona el proceso de producción) transformando en operaciones cada vez más heterogéneas (especializadas).

El sistema Taylor-Ford, se caracteriza por esta especialización del trabajo cooperativo, sirviéndose para tal efecto de la cadena de montaje. La cadena es una "cinta de Transferencia" que a partir de una cinta metálica, circula regulando los tiempos de producción, asociando las operaciones que se requieran para fabricar productos. Los obreros quietos en su lugar de trabajo, operan sobre las piezas, que circulan en la cinta de transferencia, determinando los tiempos de trabajo.

Taylor, conocedor de las condiciones del taller y de los procesos de producción, implementa un cambio sumamente importante en la organización del trabajo, que pretende controlar y reducir los tiempos de producción, su razonamiento es el siguiente:

1. "Lo que determina la eficacia del oficio como modo de resistencia a la intensificación del trabajo es esta simple evidencia: el conocimiento y el control de modos operatorios industriales son en principio propiedad exclusiva, monopolio de la clase obrera. Monopolio ciertamente "fraccionado", "serializado" entre diferentes profesiones, pero monopolio y lo esencial es que los patronos están excluidos de él."
2. "Todavía más importante, pues esta la vertiente "económica" de las cosas, esta "exclusividad" de los modos operatorios es lo que hace posible y, a fin de cuentas, ineliminable el control obrero de los tiempos de producción". 1

Es evidente que Taylor razona contrario al trabajo de oficio pues, según él, en este no es posible controlar los tiempos de trabajo, ni reducirlos más dado que el artesano o destajista controla el proceso de producción quedando los tiempos y los ritmos de trabajo supeditados al destajista. Contrario a esto el fraccionamiento del trabajo, garantiza su intensificación del trabajo, gracias a la operación de funciones simples y repetitivas, así este queda controlado por el patrono jerarquizando el proceso de producción y eliminando toda posibilidad de toma de decisiones por parte del obrero en el proceso de trabajo.

La cadena entonces es "movimiento perpetuo" en Taylor, que controla mecánicamente tiempos y ritmos de trabajo, estandarizando el proceso de producción y promoviendo la producción a gran escala donde el trabajador se torna una pieza más del proceso de producción, pues ejecuta operaciones mecánicas y simples sin conocer ni opinar sobre el proceso de producción.

1.1.2. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO. Otro factor del sistema Taylor-Ford aunque menos sonado, pero no menos importante, lo constituye la legislación del trabajo que regula las condiciones laborales del trabajador a partir de las nuevas condiciones de organización científica del trabajo, la producción estandarizada de mercancías, facilita el establecimiento

de normas de producción comunes, así como el establecimiento de un "reglamento interno" de trabajo da la situación común de los trabajadores. Los cambios que fraccionan el proceso de producción especializan la función del obrero, simplificando su actividad, pero estandarizando sus condiciones de trabajo, así, se regulan los tiempos de trabajo de acuerdo a un horario común, jornadas de trabajo similares; prestaciones y estímulos comunes y sobre todo un tipo de salario general para la mayor parte de los trabajadores, es decir, se da la homología de las condiciones de trabajo. Desaparecido el trabajo de oficio se acaba también con el trabajo a destajo.

Con la eliminación del trabajo a destajo, los tiempos quedan controlados desde la cadena y cinta de transferencia, socializando los ritmos y tiempos de trabajo, aunque la cinta de transferencia parcializa el proceso de producción, especializando las funciones de los obreros, que lleva a la jerarquización del proceso de producción, aumentando la estructura de la división del trabajo, la simplicidad de las operaciones que ejecutan los obreros lleva a la posibilidad de generalizar las condiciones de la mayoría de los obreros, a excepción de una aristocracia obrera privilegiada.

En Taylor la regulación del salario, también pasa por una estandarización, donde a partir de lo que él considera "salario justo" 2, se establece una "tarifa" en relación a la jornada de trabajo que garantice la adhesión del trabajador a la producción y que garantice la reproducción de la fuerza de trabajo. 3

Para Ford, la regulación del salario le permite controlar no sólo la tarifa que perciben sus trabajadores por medio de el "acuerdo general de salarios" 4 y estimular la productividad de sus trabajadores, sino que le permite incluso controlar los gastos y el consumo que estos hacen de su tarifa. Ford así instala un salario elevado para promover el consumo de sus

trabajadores que sirva para establecer el circuito entre producción y consumo incrementando así la productividad.

Fomentando el consumo, por medio del aumento salarial, se estimula la demanda que en un sistema de producción masiva es bastante importante ya que es la forma de mantener el equilibrio comercial y el intercambio de mercancías, en caso contrario se produciría una crisis por sobre producción de mercancías como la registrada en 1929.

## ***1.2. PRODUCCIÓN EN MASA Y ESTADO INTERVENTOR***

El sistema de producción Taylor-Ford, sistema tradicional del trabajo, se caracteriza porque al parcializar las funciones del proceso productivo y al contar con un sistema rígido de transferencia en la producción, solo puede producir grandes cantidades de un tipo de mercancías esto general que la producción de mercancías sea masiva, saturando los mercados de productos similares. Esta homogeneización de mercancías provoca dos cuestiones ; primero que se estandarice la forma de producción, otra que se regulen las condiciones de trabajo en la sociedad capitalista .

A partir de la masificación de la producción, va ha ser necesario que se institucionalicen las relaciones de trabajo, la concentración y el control de los tiempos de trabajo por parte del capital va ha permitir mediante la "regulación" legislar y reglamentar las condiciones en que los trabajadores realicen sus actividades. Esto va ha permitir la centralización de la toma de decisiones en el proceso de producción por una dirección "centro de mando" , que en un proceso de expansión va a delegar ciertas funciones generales al estado, para que este cumpla una función mayor en la reproducción del capital.

Así, un aspecto importante de la economía rígida lo va constituir la promoción de la demanda que también queda como función especial de estado. La masificación de las mercancías puede generar un incremento de la oferta sobre la demanda, sobre producción de mercancías tal es el caso de la crisis del 29. Así el estado amplía su función en la sociedad capitalista se constituye como aparato de control que instituye y regula el equilibrio entre la oferta y la demanda "Ley de Say", evitando el desequilibrio económico que lleva a la crisis. El Estado que en otro momento sólo tenía una función de "guardián" en la sociedad, al masificarse la producción y desbordarse la oferta, el estado tiene que intervenir regulando el equilibrio promoviendo el "consumo", es decir promoviendo la "demanda efectiva".

Keynes, va analizar este desequilibrio de la Ley de Say entre la oferta y la demanda y va a buscar como fomentar el consumo en masa, considerando que el aumento en el nivel de empleo puede generar un mayor de mercancías calcula que una reducción en el salario serviría para crear nuevos espacios de trabajo, sin embargo calcula que una reducción en el salario no resultaría efectiva dado la resistencia de los trabajadores a una reducción del salario nominal, por otro lado ve que los salarios altos de los trabajadores fomentan sólo el ahorro estancando la producción, siendo la inversión la que ha de promover el consumo.

Mantener el equilibrio económico entonces, solo se alcanzaria por medio de una intervención directa del Estado aplicando una "política monetaria flexible". Keynes supone que aumentando la cantidad de dinero circulante promovería el consumo efectivo y sería más sutil que cualquier política "salarial flexible". 5

"Teniendo en cuenta la naturaleza humana y nuestras instituciones, solamente un tonto preferiría una política de salarios flexibles a una política monetaria clásica: a menos que señale las ventajas de la primera que no sea posible obtener con la segunda." 6



Así en el capitalismo de producción en masa el estado cumple una doble función de institucionalización y regulación económica.

1. Interviene directamente en la economía, por medio de políticas monetarias y fiscales para promover el equilibrio entre la oferta y la demanda, estimulando la demanda para generar consumo.

2. Regula y legisla las condiciones de trabajo generales, estableciendo un reglamento general de trabajo de las relaciones laborales; así como reproducir la fuerza de trabajo mediante la asistencia pública y garantizar el ejército industrial de reserva, en buenas condiciones y bajo costo.

El Estado interventor entonces es un Estado de bienestar que garantiza la reproducción del sistema capitalista y por ende la reproducción del capital, por medio del control estatal sobre la economía y la legislación del trabajo; el Estado en esta fase del capitalismo codifica las condiciones de producción de la economía rígida, institucionalizando las formas de organización del trabajo así de trabajo, así como el "conjunto de interrelaciones que se mantienen entre la estructura económica y el conjunto de formas institucionales en las que toma cuerpo ... (incluso) ... la lucha del movimiento obrero sindical". 7

### ***1.3. CAMBIO TÉCNICO E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS.***

La tercera revolución industrial trae consigo una serie de cambios de tipo estructural en todo el aparato productivo, la introducción de nuevas tecnologías surgidas del progreso que genera el desarrollo de la cibernética y la computación, promueve esta nueva fase del desarrollo industrial, los efectos de esta revolución van más allá de la industria, afectando incluso la cultura y la política en general.

El cambio del nuevo orden tiene lugar aproximadamente a finales de la década de los 60's y principios de la de los 70's, en que la tecnología llamada flexible, modifica radicalmente la forma de producción en la economía rígida.

El sistema Taylor -Ford o tradicional, es desplazado en gran parte por los sistemas flexibles de producción o transformando radicalmente en semiprocesos que facilitan su integración a los sistemas automatizados.

La historia de esta automatización tecnológica es demasiado extensa, como para elaborar un tratado de tecnología lo cual no es objeto de este trabajo, sin embargo, se hace necesario esbozar en que consisten estos cambios tecnológico en términos generales.

La automatización; el desarrollo de la cibernética, así como la integración de la mecánica a la electrónica, puede rastrearse en los últimos 40 años en que su desarrollo alcanza niveles sumamente prácticos como para implementarse en la producción. Un autómat, según Coriat, consta de cuatro componentes de base: motorización, transmisión, operación y control, los cuales sufren fuertes modificaciones en el periodo antes señalado. Distingue Coriat, tres facetas de la historia de la automatización. 8

1.- La década de los 50's. Dos innovaciones se consolidan; la línea de traslado y la máquina-herramienta con control numérico (MHCN).

2.- La década de los 60's, y los 70's; se innova la informatización de los controles de procesos, progresando las innovaciones anteriores.

3.- La última década, se caracteriza por la fusión de las anteriores innovaciones y sus recursos potenciales desarrollando la microelectrónica.

Estas innovaciones son puntos nodales en la reestructuración tecnológica; la cinta de transferencia por ejemplo, se automatiza realizando funciones mecánicas sucesivas,

fusionándose al control informatizado, por medio de la cibernética integrándose así, a la automatización. El desarrollo de las maquinas herramientas, dado la necesidad inmediata de aumentar sus operaciones, evoluciona para ejecutar múltiples operaciones, de alta precisión, dado que algunos sectores requieren reducir su producción en pequeños volúmenes como la aeronáutica, pero la característica principal que hace de esta maquina herramienta un sistema automatizado, lo constituye la posibilidad de operación por medio de un "sistema de control" lo cual programa el movimiento mecánico, que ha de ejecutar la maquina sobre su objeto de trabajo. La maquina opera automáticamente mediante la programación que se le hace.

Estas innovaciones no influyen tanto en la transformación de la economía rígida, pero son un principio en el proceso de producción de los sistemas mecánicos y constituyen un cambio en el tipo de energía que se aplica en la producción, en la elaboración de mercancías.

La siguiente fase de la evolución de la automatización se caracteriza por la aplicación de la electrónica sobre la mecánica y el control por medio de la informatización, surgen los sistemas de computadoras, a lo cual asegura Coriat, posibilita "la administración de la conducción de operaciones", 10 característica fundamental en el auge tecnológico de los 70's, "La informatización de la conducción y del pilotaje de los procesos en las industrias de producción", y la electrónica automatizan las actividades en el taller de los procesos de producción.

El progreso tecnológico se refleja modificando entonces el proceso de producción, desplazando la actividad humana e implementando, la automatización mecánica de la maquina-herramienta compleja; polivalente, es decir con multiplicidad de operaciones, los progresos automáticos que ejecuta la maquina-herramienta son ya importantes, pero el

punto nodal de esta revolución lo va a constituir el uso de la cibernética y la microelectrónica.

La aplicación de la cibernética a los sistemas de máquinas -herramienta progresa y se materializa en los manipuladores, que ejecutan un sistema de operaciones mediante una programación previa, su perfeccionamiento conduce a su evolución como "robot", este es producto de un sofisticado sistema que puede desarrollar una gran diversidad de operaciones y que a diferencia de los manipuladores, puede incluso mediante "sensores", corregir imprevistos, para controlar malos funcionamientos del proceso de producción, que el robot a de corregir automáticamente. 11

#### ***1.4. REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA.***

Como se ve a grosso modo, el progreso en la tecnología desarrolla la automatización en la producción, las innovaciones tecnológicas desplazan al hombre de los procesos de operación en la producción. La reestructuración transforma la planta productiva desde el taller en particular hasta la industria en general, los cambios son múltiples y variados, pero en todo caso, "integrados".

Uno de los aspectos más importantes de esta transformación industrial es que las nuevas máquinas evolucionan de sistemas generales y rígidos, con operaciones repetitivas; a sistemas particulares pero con integración de funciones y combinaciones diversas y múltiples. Esta característica de la tecnología automatizada y de los robots va a ser elemento crucial en la transformación del aparato productivo en el tipo de economía, generando un nuevo concepto en la producción industrial, dado la posibilidad de diversificar la producción.

Contrario a lo que sucede con la cinta de transferencia rígida, que generaliza los procesos de producción de mercancías, repitiendo los procesos con operaciones simples, los robots, como forma sofisticada y evolucionada de los manipuladores, pueden funcionar combinando operaciones, reduciendo o eliminando la repetición cambiándola por la multiperacionalización de actividades, integrando diversos procesos productivos, que permitan romper con la estandarización de la producción de mercancías rígidas.

Esto permite la producción de pequeñas cantidades de productos que no requieren de una gran demanda y que por tanto, no pueden producirse por estandarización de productos, pues excedería la producción (estas serían piezas y mercancías especiales). Pero además al generarse la economía de variedad va a permitir no desbordar la producción de mercancías, sobrepasando la demanda, y controlando la oferta de mercancías.

La importancia no solo es económica, sino política, pues al poder controlar la oferta, es innecesario fomentar la demanda con la aplicación de políticas monetarias, pues la oferta se supedita nuevamente a las condiciones del equilibrio entre las fuerzas del mercado. El regreso a la economía regulada solo por las fuerzas del mercado es posible con una economía de variedad. Pues, el nuevo orden tecnológico, permite cambiar o variar la producción sujetándola a la demanda real del mercado. Con el control de la oferta ya no se producen grandes cantidades de un solo producto, sino que al agotarse su demanda, el aparato productivo cambia el tipo de producción, hacia aquella que el mercado le demande, evitando la sobreproducción de mercancías. 12

La reestructuración productiva implica por tanto, no solo cambios de tipo industrial y económico, posibilita además, un cambio en la estructura política al permitir que la tecnología automatizada "flexibilice" el tipo de producción, siendo posible liberar las fuerzas del mercado del control del Estado "interventor" dejándolas al libre juego de la oferta y la

demanda. Regresando al libre mercado, a la "economía de mercado", donde las políticas monetarias son restrictivas para que no generen inflación.

Reconversión industrial permite entonces, una transformación política en la situación del Estado y su política económica, regresando a las formas clásicas de liberalismo oligárquico, conocido ahora como "nuevo liberalismo" o como Salinas de Gortari en México prefiere llamarle, "liberalismo social".

Este nuevo liberalismo económico, reduce al Estado a su función de "guardián", liberando a la economía de su intervención, promoviendo el desmantelamiento del Estado, principalmente de su sector público y asistencia social. El proyecto neoliberal va acompañado así, de una fuerte política de privatización de las empresas públicas, desinstitucionalizando los programas de asistencia social y desregulando las "condiciones generales de trabajo", (contrato colectivo de trabajo); para flexibilizar y liberar la fuerza de trabajo. Al reestructurar el aparato productivo implementando maquinaria de uso flexible, se requiere flexibilizar a la vez la fuerza de trabajo, situación que solo se logra, liberándola del control del Estado.

Los salarios también se manejan a partir de la ley de la oferta y la demanda, desregularizando la tarifa por jornada de trabajo y condicionándola a la productividad de la empresa y a las fuerzas del mercado. 13

Así la reestructuración productiva influye, sin ser determinante a nivel no solo económico, sino repercute en lo político, lo social y lo cultural, transformando la situación y actitudes de los individuos en general. La reestructuración productiva universaliza las relaciones sociales, una cultura de las tecnologías, una forma de vida donde el sentido se lo da la idea de "modernización". Reconversión industrial se impone como totalidad y objetivo

universal, donde otras alternativas quedan reducidas, asimiladas o desplazadas por la tecnologización.

### ***1.5. NUEVA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA EMPRESA.***

En tanto a la división del trabajo, el proceso de reestructuración tecnológica, influye transformando la forma de organización del trabajo. Esta organización que hasta antes de la reestructuración era rígida, adquiere una nueva modalidad de tipo flexible, consistente en una transformación radical de la división social del trabajo.

La organización rígida llamada "tradicional" que utiliza la cinta de transferencia logra aumentar la producción en volúmenes descomunales, acelerando la velocidad de la producción al fraccionar el proceso productivo. La intención de separar el proceso productivo tenía el objetivo de beneficiarse de la repetición de las funciones mecánicas para obtener un producto en serie, pero al evolucionar la tecnología, esta situación cambia, la estructura que se crea de la cooperación del trabajo de varios obreros, se vuelve demasiado jerarquizada y compleja, situación que no le permite reducir más los tiempos de producción, además la rigidez con que se produce, no permite cambios en el tipo de producción, lo cual evita la intensificación del trabajo y por ende del plusvalor. Naville explica:

"...conviene recordar que los excesos en la división del trabajo habían comenzado desde hacia tiempo a encontrar sus límites, al menos en los sectores avanzados de la industria. La aceleración de los ritmos de producción 'individuales' provocaba desigualdades perjudiciales para la coordinación del proceso de producción. Cuanto más complejas se vuelven las producciones más disminuye el rendimiento por la monotonía y más importante se vuelve la presión sobre el obrero". 14

La cadena ya no podía crecer más, pues ya estaba suficientemente jerarquizada, un caso concreto señala Naville se ve en la General Electric en Estados Unidos:

"La General Electric emplea directamente unas 250000 personas, colocadas en alrededor de 10000 empleos o puestos de trabajo; trabajan para ella aproximadamente otros 250000, distribuidos en talleres de sus 40000 proveedores; su propio personal se agrupa en 138 fabricas instaladas en 107 ciudades de los Estados Unidos; fabrica alrededor de 200000 articulos diferentes y utiliza mas de 3 millones de referencias para clasificar en sus catálogos las diferentes formas, dimensiones y clases de articulos". 15

Es evidente que la división del trabajo en esta empresa, esta bastante jerarquizada y que constituye un monstruo de organización que genera enormes problemas de administración y concentración de las decisiones. La General Electric se divide para su organización, en 350 ramas diferentes de fabricación y unos 100 departamentos de producción agrupados en 21 divisiones pero, que tienen una dirección centralizada, que los liga entre si. 16

Una estructura tan enorme dificulta evidentemente los mecanismos de operación, reduciendo la eficiencia tan importante para la producción y el rendimiento, quedaban atrapados muchos tiempos que se perdian en el proceso de producción, constituyéndose en perdidas para el capital. Por lo cual era necesario, desde su lógica reestructurar la organización del trabajo que al crecer creaba múltiple contradicciones en el proceso productivo, contradicciones que pueden generar su ruina.

Si el trabajo se subdivide, desde la cinta de transferencia en varias fases; si una fase requiere mayor tiempo de trabajo, afectara el tiempo de trabajo en las otras fases donde se



requiere un tiempo menor, dice Naville: El carácter parcelario del trabajo entra aquí en contradicción con las exigencias del proceso de producción... ' Si un trabajo se divide en 5 fases que exigen respectivamente 20, 25, 18, 20 y 22 segundos, el obrero que tarda 25 segundos en realizar su tarea retrasara la salida de la cadena y los demás obreros perderán respectivamente 5, 7, 5 y 3 segundos por cada ciclo de 25 segundos, o sea se registrara una pérdida del 20 por ciento.' " 17

Ahora, si consideramos un proceso de producción para la mercancía, con mayor cantidad de fases por su mayor complejidad, la pérdida de tiempos ociosos será mayor, reduciendo enormemente la eficiencia y el rendimiento del sistema de organización del trabajo especializado, es conveniente entonces considerar otras formas de organizar la producción, desde la lógica del capital; que evite la parcialización de las operaciones. Si en lugar de fraccionar el proceso de producción, experimenta la aplicación de mecanismos flexibles, ampliando las operaciones con la ayuda de los instrumentos de producción automatizados, se lograría por medio de la multiespecialización, ampliar las tareas de cada máquina individual, reduciendo las pérdidas de tiempo y reduciendo finalmente los costos de producción.

### ***1.6. COMBINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL TRABAJO.***

La nueva organización consiste, una vez admitidas las desventajas de una excesiva división del trabajo, en evitar parcializar más las actividades en el proceso de productivo "combinando", antes que separar las distintas operaciones o fases que requiere la producción de mercancías. Si el trabajo en cadena requería de la especialización de las operaciones; el sistema flexible requiere de la combinación y ampliación de las funciones, integrando el proceso de producción a partir de la polyvalencia de las máquinas-herramienta,

La integración es posible cuando la combinación de operaciones permite eliminar las divisiones en el proceso de trabajo, realizando operaciones sucesivas de las fases del proceso, facilitando la multispecialización de este. Un autómatas o manipulador sofisticado es capaz de ejecutar distintas funciones de un mismo proceso de producción.

La organización del trabajo nueva, va a romper con la jerarquización rígida de los procesos de producción, flexibilizando la estructura de producción y diversificando la producción de mercancías. Siendo que, en lugar de una estructura enorme, fuertemente dividida y jerarquizada sea sustituida por "equipos de trabajo flexible", descentralizando la toma de decisiones en cada uno de los miembros del equipo.

La integración de los equipos de trabajo, se va a caracterizar por dos aspectos ampliamente vinculados; por un lado la integración de máquinas-herramienta (sistema de máquinas), y por otro, la formación de equipos de trabajo flexibles. Los equipos de trabajo van a constituir mini-grupos de obreros "calificados" que van a operar los sistemas de máquinas a partir de una distribución de tareas "combinadas", todos los integrantes deben ser capaces de organizar y conocer todo el proceso de producción garantizando la polivalencia de sus actividades. Dado que son los autómatas los que producen las mercancías en contacto directo con la producción, los obreros se van a encargar únicamente de la programación de los sistemas, distanciándose de la producción directa de mercancías.

Cornat, nos muestra un ejemplo de composición técnica de línea integrada flexible, para volúmenes pequeños de producción, la línea es de soldadura robotizada en la industria automotriz:

I.- "... La fabricación se basa en las series de puestos enteramente automatizados..., se disponen robots para soldadura en cuatro por cuatro. En cada estación de trabajo, los

cuatro robots aplican simultáneamente los puntos de soldadura a las cuatro esquinas del vehículo".

2.- "... La circulación, se realiza mediante carretillas guiadas por cable a partir de recorridos organizados en redes. Las cajas de automóviles ensambladas de antemano... están fijas a carretillas que se orientan electrónicamente en circuitos y abastecen a las estaciones de soldadura 'libres'."

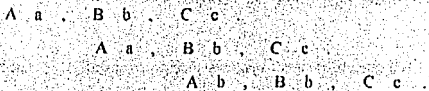
3.- "... Esta integración, fabricación/circulación, es informáticamente administrada por computadoras. Si bien hay posibilidad de modificar el sentido de los ritmos de la circulación... enviando instrucciones a la computadora central, en funcionamiento 'normal' todas las circulaciones y sus coordinaciones con las soldaduras propiamente dichas, son administradas informáticamente."

4.- "... las líneas son flexibles, en el sentido de que están dotadas de medios de trabajo programables contienen en su memoria varios programas de operaciones diferentes..." 18

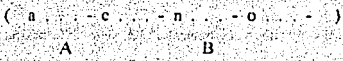
Esta composición de integración en el proceso productivo muestra como funciona un sistema de máquinas automatizadas y como a partir del uso flexible, cambia la participación del trabajador en el ejemplo anterior se ve que estos no se hallan en contacto directo con la producción de mercancías, no así, en las funciones de programación de las máquinas automáticas, donde parece se halla la parte más importante de la participación humana del proceso de mercancías.

Naville nos explica como se asignan los puestos de trabajo en las áreas de producción, de los equipos de trabajo:

La organización de trabajo fraccionado se realiza de la siguiente manera; un obrero A que ejecuta una función a, un obrero B que ejecuta una función b, y un obrero C que ejecuta una función c, se representarían así en la línea de trabajo:



En un sistema integrado el obrero A controla un sector a...-c; el obrero B controla un sector n...-o, el esquema queda así:



19

La integración del sistema flexible es evidente por la polivalencia de los trabajadores al realizar diversas operaciones y por la intercambiabilidad de los puestos de trabajo. Los equipos de trabajo muestran así su capacidad para simplificar el proceso de producción a partir del uso de la tecnología, reduciendo e incluso anulando la jerarquización de la división del trabajo.

Esta combinación e integración de operaciones, resulta ampliamente eficiente en el proceso de producción que incluso en los países semidesarrollados en un gran número de ocasiones se implementa partiendo de la idea de la "flexibilidad", para agilizar sus producciones en aras de integrarse al proceso de modernización tecnológica de los países más industrializados.

La polivalencia del trabajo resulta sumamente importante, por que elimina la repetición monótona y la pérdida de tiempo en cada fase de trabajo que ocupaba menos tiempo que el establecido para cada una de las fases, los equipos de trabajo muestran su

superioridad por el desarrollo de su multioperalización, combinando e integrando las funciones se logra diversificar la producción, objetivo que pretende la economía flexible, para responder a las fuerzas del mercado.

Así quedan expuestos en esta sección los principales aspectos de la automatización y sus efectos en el trabajo.

#### NOTAS.

1. CORIAT BENJAMIN. "El taller y el cronometro". Ed. Siglo XXI. México, 1982, p. 23-24.
2. IBÍDEM. p. 60
3. IBÍDEM. P. 53
4. IBÍDEM. P. 55
5. MATICK. PAUL. "Marx y Keynes. los límites de una economía mixta". México. 1986, p. 16.
6. IBÍDEM. p. 16
7. ESTHELA GUTIÉRREZ. "Testimonios de la crisis" Tomo II. México 1988. p. 131.
- 8.- CORIAT, BENJAMIN. "El taller y el robot", siglo XXI. Méx. 1992, p.8.
- 9.- IBÍDEM: p. 40.
- 10.- IBÍDEM. p. 49.
- 11.- IBÍDEM. p. 52.
- 12.- VALENZUELA. J. CARLOS. "Testimonios de la crisis". Tomo. 3. Siglo XXI. p. 159.
- 13.- IBÍDEM. p. 159.
- 14.- NAVILLE Y FRIEDMAN, "Sociología del trabajo I". E. F.C.E. México, 1985, p. 378.
- 15.- IBÍDEM. p. 369.
- 16.- IBÍDEM. p. 370.
- 17.- IBÍDEM. p. 378.
- 18.- CORIAT. op cit. ps. 81 y 82.



## ***CAPITULO II.***

### ***POLÍTICA ECONÓMICA Y REESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO EN MÉXICO.***

#### ***2.1. CONTEXTO GLOBAL.***

Insertados en la estructura económica mundial, los países exportadores de materias primas buscan en la competencia, desarrollar su aparato productivo, siguiendo modelos de industrialización imitados de los países más desarrollados. Sin embargo, estos (como en el caso de México) enfrentan mayores problemas que los industrializados, pues no han satisfecho su demanda interna en sus propios mercados; mientras los países más desarrollados salen al exterior en busca de mercados, pues ya han saturado los propios para dar salida a la sobreproducción que requiere una demanda de productos mayor que la que puedan expandir en su mercado interno, así como espacios para invertir sus capitales excedentes que puedan garantizarles rentabilidad, por medio de la expansión de estos a los países menos industrializados.

En el marco de las relaciones comerciales internacionales México presenta un fuerte déficit industrial que no le permite producir los bienes de consumo suficientes para satisfacer la demanda en su propio mercado, lo cual ha llevado a México a importar de manera creciente para impulsar su industria; Siguiendo un modelo de industrialización de "sustitución de importaciones" desde los 40's, hasta casi mediados de los 70's, para el desarrollo de una industria autosuficiente que dismiya la dependencia con el exterior, México no fue capaz de liberarse de las importaciones. La fuerte contracción financiera de

capitales, de finales de los 80's, tuvo como resultado la peor crisis colapsando la situación financiera nacional y el aparato productivo.

Desde entonces, a partir de la incapacidad de México de acrecentar su aparato productivo se había desarrollado una política para eliminar la condición excluyente de las exportaciones en los años 70's, denominada "desarrollo compartido" y que tenía como estrategia entre otros aspectos la "exportación masiva de productos petroleros". Esta fue la política aplicada por López Portillo para sanear las finanzas públicas que se hallaban afectadas por la contracción del capital exterior, sin embargo, la deuda pública sinónimo en otro tiempo de "desarrollo estabilizador", se convertía en instrumento de presión del Fondo Monetario Internacional, F. M. I. Bajo la presión de la deuda la economía no solo no creció sino que además, aumentó la presión financiera y el déficit del sector público, teniendo para 1982 la peor crisis financiera registrada en México.

La necesidad de desarrollar un aparato productivo competitivo al exterior, que se inserte al orden económico mundial, requiere de la creación de infraestructura que no produce el país, y por tanto, debe importarse, si se pretende tener una industria fuerte. Para 1982 la política económica cambia radicalmente; el llamado "patrón de acumulación capitalista", cambia favoreciendo las exportaciones en un desarrollo económico hacia el exterior. Se comienza a impulsar una política comercial abierta con el exterior, para reorientar la planta industrial hacia las exportaciones "no petroleras". Miguel de la Madrid impuso una política de estabilización a "corto plazo" de inserción eficiente del sector industrial al comercio internacional. 2

A partir de este momento es necesario establecer un equilibrio comercial que mantenga una balanza comercial favorable para superar las restricciones a la balanza de pagos que aqueja a la economía por el déficit público, el desequilibrio comercial que tiene su



origen en la insuficiencia de exportaciones nacionales, denominado modelo de sustitución de importaciones no es suficiente para evitar el déficit comercial, por tanto, en México el desarrollo industrial busca mecanismos para fomentar el modelo "secundario-exportador", que permita el equilibrio comercial fomentando la industria manufacturera a partir de la "modernización" del aparato productivo, y la puesta en práctica del proyecto de reconversión industrial. La poca capacidad nacional para proporcionar bienes de capital tanto del sector privado como del sector público, han llevado a México a permitir la inversión de capitales extranjeros para financiar el creciente desequilibrio y acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas, sin embargo, ésta ha beneficiado más a los capitales oligopólicos que al desarrollo económico nacional, explica Tello:

"Entre 1960 y 1970, ingresaron al país 2059 millones de dólares por concepto de nuevas inversiones extranjeras y reinversiones, saliendo 2991 millones al exterior por concepto de utilidades y de otros pagos".<sup>3</sup>

Operando con déficit la cuenta corriente de pagos al exterior.

Otra característica de los mecanismos para lograr un desarrollo industrial que permita el avance hacia el modelo secundario exportador, lo constituye el crédito externo. Estos tienen el objeto de promover la adquisición de infraestructura para modernizar el aparato productivo. Si el desequilibrio entre exportaciones e importaciones presenta un déficit comercial, las exportaciones que han de proveer de divisas al país son mínimas, por lo tanto, este recurre al endeudamiento para conseguir moneda extranjera que le permita modernizar su aparato productivo:

"Los créditos contratados al exterior sólo se explican como compras de bienes de capital y creación de infraestructura que acrecienta el valor de las exportaciones con lo que se pagará el

crédito... (de) ...bienes de capital no como máquinas para elaborar bienes de consumo, sino como máquinas para fabricar otras máquinas". 4

Es este el contexto en el que la producción a nivel nacional ha de buscar su desarrollo, la necesidad del Estado de crear una industria fuerte que compita al exterior y obtener beneficios lo lleva a integrarse al nuevo orden económico siguiendo modelos de crecimiento imitados de los países industrializados para reestructurar su aparato productivo.

## **2.2. RECONVERSIÓN INDUSTRIAL EN MÉXICO.**

Los problemas que enfrenta el aparato productivo en la década de los 80's, genera la búsqueda de soluciones, para el proceso de reestructuración económica, que sean acordes a las nuevas modalidades en la forma de producción y de trabajo. La necesidad de la industria de producir productos diversos y variados lleva a México a asumir las nuevas formas de producción para poder insertarse en la competencia mundial.

México al no poder desarrollar una industria suficiente por medio del modelo de sustitución de importaciones, ni con la política de exportación, como productor de petróleo, pretende desarrollar ahora introduciendo innovaciones tecnológicas que modernicen el aparato productivo, para desarrollar el sector industrial de productos manufacturados, buscando la fórmula más rentable para los capitales invertidos. La introducción de tecnología automatizada en México corresponde entonces a un proyecto específico denominado "Reconversión industrial" y cobra significado en México a partir de la política económica de Miguel de la Madrid en 1982.

El financiamiento de reconversión industrial para la transferencia de tecnología se ha llevado a cabo mediante el endeudamiento que como ya habíamos visto se canalizan los

bienes de capital hacia la compra de tecnología que produzca maquinaria más que bienes de consumo, para lograr una industria de maquinaria pesada que genere bienes de consumo y reditue en bienes de capital para promover la inversión.

El nuevo modelo secundario-exportador que impulsa México para reconvertir el sector industrial, tiene como características principales señala José Carlos Valenzuela:

- a) Impulsar bienes intermedios y de capital para desarrollar el sector industrial.
- b) Evitar la caída de la tasa de ganancia mediante la alta tasa de plusvalor y el grado de monopolio.
- c) Alcanzar la competitividad internacional de la planta industrial.
- d) Alcanzar un modelo de modernización económico, tecnológico, pero también cultural. 6

La modernización del aparato productivo a partir de la reestructuración de la planta productiva partiendo de las innovaciones tecnológicas automatizadas, se vuelve estrategia política a partir de 1982, del gobierno de Miguel de la Madrid, el cual, en el Plan Nacional de Desarrollo de 1983 - 1988, propone la reordenación económica a través de dos líneas estratégicas: "1) la reordenación económica, centrada en el combate a la inflación, la protección del empleo, la planta productiva y el consumo básico, así como la recuperación de la capacidad de crecimiento; y 2) el cambio estructural, dentro del que sobresalen la reorientación y modernización del aparato productivo y distributivo, así como la priorización de los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento". 7

Se pretendía de México convertirlo en un país exportador de manufacturas, no obstante, se considera que en el periodo de Miguel de la Madrid no solo no hubo crecimiento, sino, que incluso, hubo momentos que este fue negativo, la desigualdad industrial de México con los países desarrollados lo sometía a una dependencia tecnológica, pues lo obliga a la importación "de maquinaria y equipo" del exterior, desarrollándose una

competencia desigual. Así como una dependencia de la inversión extranjera, y endeudamiento con el exterior. 8

Para el periodo de Salinas de Gortari, la estrategia de reestructuración productiva cambio solo en el discurso, pues en el Plan Nacional de Desarrollo maneja como estrategia "Modernizar a México": esta modernización la expone de la siguiente manera:

"la modernización persigue el crecimiento económico con estabilidad de precios. Lo haremos a partir de un renovado impulso a la inversión privada, la expansión de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura, y el fortalecimiento gradual del mercado interno. Lo haremos, también reduciendo el peso que hoy representa la deuda externa y su servicio, principal obstáculo para la recuperación sostenida". 9

La tendencia es la misma que con De la Madrid, propone Salinas a partir de la Modernización la reconversión del aparato productivo a partir de la implementación de la tecnología, desarrollando el sector secundario y promoviendo las exportaciones mediante la apertura comercial. Más adelante ha de proponer la inserción de México al comercio internacional mediante el TLC, el cual ya es trazado en discurso en el Plan Nacional de desarrollo, mencionando la reestructuración del orden económico mundial y la apertura comercial que se viene gestando en el mundo. Así mismo, mantiene su política antinflacionaria para respaldar la solvencia financiera y el intercambio comercial para generar confianza en los inversionistas extranjeros, pero a costa del poder adquisitivo de los trabajadores que tienen que soportar una política de austeridad, que mantiene los salarios bajos para que no suban el precio de las mercancías y se pueda contener la inflación mediante la firma de llamado Pacto de Solidaridad Económica.

Otro elemento del desarrollo de la modernización del aparato productivo lo constituye la eliminación de los subsidios a las empresas paraestatales y el sector público, Salinas desarrolla una política antiproteccionista culpando al déficit en el sector público del endeudamiento con el exterior y lleva a cabo una política de reprivatización y desmantelamiento del sector público, que ya Miguel de Madrid había comenzado, pero que Salinas desarrolla con Mayor intensidad, situación que hemos de analizar más adelante resaltando su importancia que tiene con la tecnlogización industrial.

### **2.3. LA POLÍTICA NEOLIBERAL: ESCENCIA DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL.**

El nuevo orden de reestructuración del capitalismo, constituye a nivel de proyecto político la reversion del Estado interventor, así como la privatización de las empresas públicas más rentables significa pues, la vuelta a la libre concurrencia a partir de las fuerzas del mercado. 10 El regreso al liberalismo oligárquico en su variante "Neoliberal"; Señala Wadgyrnar al hablar sobre el tema: "Por 'Fondomonetarismo' neoliberal' entendemos el conjunto de medidas de política económica que se instrumentan en un país endeudado como resultante de un acuerdo internacional suscrito entre el país en cuestión y el F.M.I., y a través de un documento conocido como ' Carta de intención ' ", 11 en México Miguel de la Madrid firma al inicio de su gobierno tal documento con el F.M.I. Este conjunto de medidas de corte pragmático, se esquematizan en los siguientes puntos:

- 1.- Reducción del gasto público.
- 2.- Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios, ( incluyendo alimentos y transporte barato para los pobres ).

3.- Reducción del tamaño del Estado: despido masivo de burócratas a quien se considera altamente negativos, y reprivatización de empresas paraestatales.

4.- Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros industriales y comerciantes, lo que quiere decir que deben eliminarse todo tipo de controles a los empresarios. Es decir la cada vez menor intervención del Estado en la economía.

5.- De lo anterior se deriva que se eliminen los controles de precios; que no se limiten las ganancias; que no se agrave al capital y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.

6.- Desde el ángulo del sector externo, se recomienda la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes del exterior. Para ello se hace necesario un gobierno altamente sumiso a la inversión extranjera que les habrá las puertas para que ésta haga lo que quiera en el país, el cual prácticamente se les entrega. Esto implica leyes que permitan el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior, a fin de atraer a inversionistas extranjeros que se consideren los salvadores de la nación. En una palabra viene a ser apretar el cinturón a la población interna y manos libres y puertas abiertas a los extranjeros. Vista así se trata de una política desnacionalizante y subordinada a intereses del exterior.

7.- Por lo anterior, es necesaria una política cambiaria altamente flexible que permita que entren y salgan libremente los capitales nacionales y extranjeros sin intervención por parte del Estado: es decir existe la libertad para saquear a un país si en otro hay mayor seguridad o mayores tasas de ganancia. Por ello en los ajustes fondomonetaristas, lo primero que se exige al país endeudado es que elimine todo tipo de controles cambiarios. 12

De ahí que no se equivoque quien califique de reaccionario y ultra conservador, la puesta en práctica del neoliberalismo, la vuelta al liberalismo comercial y la libre empresa. Pues sus mecanismos son la desregularización y descentralización de todos aquellos organismos de la administración pública que tengan o no control sobre los procesos de

producción de bienes y servicios para liberalizar los factores de la producción; como la fuerza de trabajo, y reducir las cargas fiscales disminuyendo el gasto público.

El desmantelamiento del sector público y la privatización de la industria paraestatal constituye el principio fundamental de la contradicción entre la intervención del Estado en los problemas económicos y el proyecto neoliberal que favorece al sector privado y la inversión privada por encima del sector público.

La política económica en su variante neoliberal en México, tiene su antecedente a partir de los años 70's, en que el proceso de endeudamiento de las economías Latinoamericanas era evidente. México con la entrada de Echeverría en el poder dio un giro en la política de desarrollo estabilizador que era característica de los gobiernos anteriores, pero se resistió a la aplicación del neoliberalismo, política que como ya vimos es instrumentada por el F.M.I.; desde hacía décadas. Echeverría implementa la creciente participación del Estado en la economía, promoviendo el crecimiento de organismos en el sector público, dirigiéndose a la implementación de políticas salariales para contrarrestar la creciente alza de los precios y mantener equilibrio económico entre el poder adquisitivo y global de los trabajadores y el consumo obrero. Conformó los organismos para asegurar el acceso parcial de los trabajadores en la adquisición de la vivienda y bienes de consumo; FONACOT e INFONAVIT, y mantuvo reformas de tipo populista en la agricultura.

Esto lleva al aumento del gasto público en el Estado. Para solventar el financiamiento a la inversión pública, situación que lleva a Echeverría a proponer la implementación de un sistema fiscal que jamás funcionó por las presiones del sector privado, pues implicaba la captación de mayores recursos de las inversiones privadas para el sector público, recurriendo entonces a la deuda externa y a la inversión extranjera. 13

El crecimiento de el gasto público en el periodo de Echeverría llevo al déficit de este sector, aumentando la dependencia económica con el exterior. Para el sexenio de López Portillo el déficit en el sector público lleva a la recesión económica, López Portillo ve en la industria petrolera la opción para solventar los gastos de la deuda externa. ya que se descubren importantes reservas petroleras en esos años, con la venta del petróleo se recupera la economía rápidamente y se incrementa la inversión extranjera, sin embargo el fuerte gasto gubernamental y el crecimiento de importaciones aumenta en un ritmo mayor. Para 1979, el incremento de los precios como resultado de las presiones del gasto público y la producción era evidente, sin embargo el gobierno mantuvo sobrevaluada la moneda, subsidiando con la producción del petróleo el consumo interno. En 1982 la devaluación de la moneda al retirar el subsidio es mucho más drástica al contraerle. 14

Sin duda, es a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, en que la política del Estado reorienta la economía nacional hacia el desarrollo estabilizador, la inversión privada y el sector privado. La política de esta administración considera que la crisis global por la que atraviesa la economía nacional se debe al incremento en la gestión pública, pues provoca un fuerte gasto de financiamiento al distribuir partidas presupuestales en las distintas ramas de la actividad económica, absorbiendo grandes cantidades de recursos, que son captados por el sistema tributario y los fuertes préstamos del F.M.I.

Retoma el gobierno de Miguel de la Madrid entonces el concepto neoliberal como fundamento de su política pregonando la necesidad de reducir el gasto público, así, como la disminución de impuestos y el recorte presupuestal al sector público, para incrementar la producción en los sectores privados. Fomenta el desarrollo de el modelo secundario-exportador mediante la reestructuración de la economía, flexibilizando y liberando el control de los factores de la producción que mantenía el Estado.



Así la estrategia de modernización de la producción, pretende transformar los mecanismos que regulan la forma de producción basados en un cambio de tipo estructural de conversión en la industria inspirada en la política neoliberal. La desincorporación del Estado como interventor y regulador de la economía y la reprivatización de las empresas paraestatales, son producto del proceso de reestructuración capitalistas que pretende la recuperación de estas empresas para la acumulación del capital.

De esta forma la política neoliberal del Estado va acompañada de un programa de austeridad que pacta el gobierno y el F.M.I., para que este último proporcionara ayuda financiera y concediera un nuevo plazo para reembolsar la deuda externa en 1982. La política de austeridad diseñada por Hayek tiene una esencia de individualismo extremo y defensa al libre cambio, ya que según Hayek, la intervención del Estado provoca crisis al alterar los mecanismos de regulación del sistema.

La estrategia a seguir para superar la crisis será la siguiente:

1.- Bloquear el recurso a la moneda, impidiendo que esta salga de su papel como medio de cambio; impedir que se otorguen créditos bancarios por encima de los depósitos percibidos.

2.- Reducir el desequilibrio en las cuentas.

a) Reducir el déficit público, reduciendo el gasto público y el social, aumentando los impuestos a las familias.

b) Reducir el déficit familiar, reembolsando su deuda para consumo y consumir en función a sus medios, instarlos a ahorrar en lo posible.

c) Reducir el déficit empresarial, reembolsando sus deudas y frenando su acumulación. 15

La política de austeridad es clara muestra, de como se aplica el neoliberalismo al proceso de reestructuración del sistema, y como en base a la disminución creciente de los ingresos familiares de las clases trabajadoras o sector popular se pretende fomentar la

acumulación de capital. El contenido antisocial es evidente, sobre todo cuando se propone la reducción del gasto público mediante el recorte presupuestal.

Reconversión industrial al liberalizar la economía de la intervención del Estado y reprivatizar al sector paraestatal, promueve la competencia de las inversiones privadas que compiten por desarrollar las industrias más rentables, fomentando la inversión de capital fijo para automatizar su empresa con la tecnología e innovaciones que garanticen mayor eficiencia y productividad en la fabricación de bienes. A la vez logrando la descentralización de las instituciones públicas y organismos del Estado; reduciendo los gastos tributarios por conceptos de impuestos, permitiendo el libre cambio de mercancías y por ende la penetración del capital transnacional de distintos países capitalistas.

Las formas de flexibilización del trabajo y sus procesos, no constituyen otra cosa que la liberación de los factores de la producción de los organismos de control que puedan constituir elementos de rigidez en el proceso productivo. La descentralización de sindicatos corporativos y desaparición de sindicatos independientes pretende ajustar la fuerza de trabajo a los mecanismos y condiciones que las unidades de producción requieran, diversificando y ampliando la movilidad de la fuerza de trabajo, orientada a patrones de eficiencia y calidad para integrarla al proceso de reestructuración del nuevo sistema de producción.

#### **2.4. PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PARAESTATALES.**

Otro aspecto importante del proceso de reestructuración económica, y modernización industrial lo constituye la tendencia neoliberal de privatización del sector paraestatal, con la reducción del gasto público y el desmantelamiento del Estado, se inicia a

la vez un proceso de venta de empresas del Estado, bajo el pretexto del endeudamiento del sector público. Se desarrolla una fuerte tendencia que pretende culpar a la industria paraestatal de absorber fuertes recursos económicos del sector público por medio del "proteccionismo" que el Estado hace a este sector de empresas mediante los "subsidios" y se culpa a este sector de ser poco rentable y nada productivo; ineficiente y estar altamente burocratizado.

La doctrina Neoliberal que pretende que la economía opere a partir de las leyes de la oferta y la demanda, como ya habíamos visto, pretende que el Estado sea reducido a la función de "guardián", y que no intervenga con controles de ninguna clase en las prácticas mercantiles para así liberar las fuerzas del mercado. En el renglón de saneamiento de las finanzas públicas se propone entonces, que una de las cargas financieras más importantes para el Estado lo es la industria paraestatal y se procede a desaparecer el sector que por generar un gasto social más que por aportar un beneficio, -se dice entonces -, resulta disfuncional para el Estado. La Modernización del aparato productivo permea entonces el discurso Neoliberal ya que con el objetivo de la modernización del aparato industrial se cuestiona la eficiencia del sector paraestatal, constituyéndose ambos como elementos de un mismo discurso.

Históricamente, ya desde los 70's se cuestiona el funcionamiento del sector paraestatal, como ineficiente y mal administrado, sin embargo, el gobierno de Luis Echeverría impulsa el crecimiento de la industria del Estado. Echeverría que se caracterizaba por su política económica populista, llevo a cabo una administración de protección e intervención directa del Estado hacia la economía nacional en general y la industria paraestatal en particular. Tan solo a final de su periodo se dice que el Estado participaba en el capital con más de 800 empresas, constituyendo ingresos de 12 mil millones de pesos, que representaban el 12.5% del PIB. 16 Tal hecho no significa el abandono del sector privado,

pues se dice que la protección a la industria del estado favoreció a la vez a la empresa privada otorgándoles insumos -bienes y servicios- para la producción a bajo precio, tal es el caso del petróleo subsidiado, pero además extendió la coinvertión con el sector privado y el capital exterior impulsando la economía mixta.

El gobierno de López Portillo, amplió tanto la inversión a la industria estatal, como la coinvertión con la empresa privada, se establecieron varios consorcios entre los sectores en las ramas de petroquímicas, autopartes, cementeras, agroquímicas, metalúrgicas, de equipo eléctrico, mineras, acereras, automotrices y de bienes de capital. 17 Apoyando la producción tanto de la industria nacional como la privada por medio de "subsidios", utilizando el poder de compra del sector público y las paraestatales, así como la captación de fondos del exterior.

Así para finales del gobierno de Portillo el Estado tiene intervención en 1150 empresas en diversas ramas de la economía, las cuales tienen distintos orígenes, según se observa; Unas son históricamente nacionalizadas a partir de la trayectoria social de las luchas políticas, como, PEMEX, CFE y Ferrocarriles. Otras son creadas para construir enlaces estratégicos en las ramas de producción, poco desarrolladas por el sector privado, para la integración del aparato productivo, y las demás son producto de la función interventora del Estado para "salvar" aquellas empresas que el capital privado no supo o no quiso por cuestiones financieras rescatar de la "quiebra" o la baja productividad. 18

El Estado, entonces, tiene como función la reproducción del capital, aun cuando se habla de los gobiernos de Echeverría y Portillo como populistas y corruptos, pues es evidente que estos también sirven al capital usando el gasto público beneficiando preferentemente al sector privado, sin embargo, la ambición de este último es mayor y no le interesa asociarse con el Estado, con el pretexto del déficit público busca adueñarse de toda

la producción, argumentando que el Estado no puede competir con el sector privado pues este no está burocratizado y es altamente eficiente, situación cuestionable pues esta es antecedente de que ha sido el mismo Estado quien rescatado las unidades de producción capitalistas particulares.

Con la entrada de Miguel de la Madrid al poder se realiza la cuenta regresiva del Estado. Este cambia radicalmente la política económica orientándose hacia el proyecto Neoliberal y reduciendo la acción interventora del Estado, su meta en materia de política industrial lo constituye la modernización del aparato productivo con la puesta en práctica de "reconversión industrial" abandonando el modelo de "desarrollo industrial autosostenido", comienza a aplicar la estrategia política diseñada por el F.M.I. firmando la "Carta de intención", para adelgazar al Estado entre otros postulados neoliberales, y reducir el déficit público a costa de la venta de las paraestatales. Comienza entonces la concertación política con los sectores empresariales más poderosos del país concesionándoles una serie de medidas que revierten la situación interna de la economía, y sobre todo cambia el patrón de acumulación capitalista. A partir de entonces se pretenderá la apertura comercial con el exterior y ampliar las exportaciones no petroleras del sector secundario industrial.

Esta orientación es clara en su siguiente discurso: "No puede haber un Estado fuerte (...) que ejerza realmente su rectoría económica, si es un Estado estructuralmente deficitario (...) El Estado mexicano tendrá que ser fuerte, pero no volveremos a caer en la tentación del populismo que ofrece la solución de los problemas con irresponsabilidad financiera y con malos manejos en las empresas del Estado (...) Hemos, pues, fortalecido la rectoría del Estado mexicano desprendiéndonos de lo secundario, de lo que pueden manejar los particulares, para que el Estado mexicano pueda cumplir mejor con sus responsabilidades esenciales, para que pueda seguir haciendo la infraestructura que requiere el país en comunicaciones y transportes, en la infraestructura hidráulica que todavía tenemos que desarrollar, en la infraestructura portuaria y en aquellos rubros en donde no es posible que los particulares puedan asumir plenamente estas responsabilidades".

"Tenemos que fortalecer financieramente al Estado mexicano para que cumpla a cabalidad sus funciones naturales: la administración de justicia, la seguridad pública, el desarrollo social en general (...) Esta es, pues, la concepción moderna y actualizada de la Revolución mexicana, no la de los ingenuos que creen que podemos ser más revolucionarios mientras más burócratas tengamos o mientras más dinero perdamos en programas sociales ineficaces (...) Piensa el gobierno de la República que tiene una clase empresarial moderna y eficiente que no necesita los grados de protección que requirió la industria mexicana en sus orígenes; que al mantener los niveles de protección arancelaria a sus niveles anteriores sólo estaba produciendo ineficacia y ganancias oligopólicas exageradas. Por ello queremos una economía más diversificada en donde surjan nuevos grupos empresariales..." 19

Para la fecha en que se expuso este discurso, 1988, ya se habían desincorporado 765 empresas, por venta, fusión o desaparición. Desde 1982, el gobierno de De la Madrid remató a precios sumamente bajos las paraestatales, a los pocos meses de tomar el poder vende dos empresas consideradas como deficitarias: Renault de México y Vehículos Automotores Mexicanos (VAM), a capital francés. En 1983 se vendieron 4 empresas y 3 más en 1984. Para el año de 1985, vendió Fundidora Monterrey y 33 empresas más, 28 más se vendieron en 1986, y para 1987 otras 80. Esto sin contar las transferencias y fusiones. 20

Salinas de Gortari mucho más audaz que de la Madrid sigue la misma política, pronunciándose desde el inicio de su gobierno por la "modernización" del aparato productivo, además de asumir los acuerdos de venta de empresas del Estado hechas desde antes de su gobierno. En su Plan Nacional de Desarrollo señala lo siguiente: "... las entidades (empresas públicas) que no reúnan las características de estratégicas, prioritarias, o de ambas, serán desincorporadas bajo los siguientes criterios:

a) se liquidarán o extinguirán entidades que ya cumplieron con sus objetivos, que carecen de viabilidad económica, o cuyas actividades conviene realizar, por razones de mayor eficiencia, en otras entidades paraestatales o dependencias del Gobierno;

b) se fusionarán entidades para mejorar el uso de los recursos con la integración o complementación de los procesos productivos, de comercialización y de gestión administrativa;

c) se transferirán a gobiernos de los estados empresas prioritarias de importancia regional o local vinculadas con sus programas de desarrollo; y se venderán empresas que no son prioritarias ni estratégicas y que, por sus condiciones de viabilidad económica, son susceptibles de ser adquiridas por los sectores social y privado". 21

Así, continúa el proceso de privatización, vendiendo empresas como Aeroméxico, Mexicana de Aviación, Dina, Industrias Conasupo, Compañía Minera de Cananea, AHMSA, Sicarta, y los primeros bancos. Incluso Teléfonos de México, que es considerada una empresa estratégica para México. PEMEX no se vendió pero se propició la inversión privada y se separaron varias filiales como petroquímicos y productoras de hules, para realizar su venta; siendo esto solo característico de un proceso mayor de venta que lleva a la práctica el gobierno de Salinas en este sector.

Tales hechos muestran de manera evidente la estrategia política que el Estado ha seguido en los últimos dos sexenios y el futuro político de las empresas, para retirarlas del control que el Estado ejercía sobre ellas, con esto se pretende liberar al Estado de gastos proteccionistas supuestamente innecesarios y una vez privatizadas las empresas hacerlas eficientes y altamente "competitivas" para que funcionen en relación con la puesta en práctica del nuevo patrón de acumulación del capital; es decir, que produzcan a partir de la "intensificación del trabajo", que genera la introducción de tecnologías nuevas altamente automatizadas y las nuevas formas de organización del trabajo, no importando que con la reestructuración productiva e introducción de nuevos sistemas se desplace a personal que por mucho tiempo a servido a las empresas y ha vivido del trabajo gran parte de su existencia.

Las empresas que de momento no han podido vender por cuestiones históricas, pero que no están exentas de que en un futuro lo hagan, son sometidas también al proceso de modernización introduciendo tecnologías que desplazan a los trabajadores, como en el caso de PEMEX que al no poder venderla el Estado modificó su Contrato Colectivo, cambiando las cláusulas de mayor importancia y desregulando las condiciones de trabajo generales, así como los intereses de los trabajadores, rompiendo con la relación laboral colectiva, y acabando con las prestaciones históricas de los trabajadores. El Contrato se orienta hacia la productividad y la eficiencia, dejando fuera los derechos históricos de los trabajadores.

Otros problemas, que enfrenta el sistema productivo con la privatización, lo constituye que al liberarse las fuerzas del mercado, quedando solo en la especulación de la oferta y la demanda, sin que el Estado pueda participar en la elaboración de estrategias para regular algunos sectores productivos poco rentables al capital. Dado la contracción de los capitales, además de la lucha contra la inflación, y el atesoramiento de la riqueza en muy pocas manos, se genera la "recesión de empresas, pues, este fenómeno produce un efecto de "desindustrialización" de la producción afectando a los sectores más marginados, entre ellos los trabajadores. En México se distribuye la miseria, como si el país fuera realmente pobre; sin embargo, en México hay riqueza, pero esta no se distribuye, sino se atesora en los bolsillos de unos cuantos ricos, que no conformes con esto se adueñan de lo que históricamente pertenece al pueblo, privatizando todo lo que les pueda generar ganancias, y socializando al entre el pueblos solo las deudas y las políticas de austeridad para contener la miseria.

NOTAS.



- 1.- GUILLEN ROMO, HECTOR. "El sexenio de crecimiento cero, México. 1982 - 1988". Ed. ERA, México. 1990. p. 30.
- 2.- IBÍDEM, p. 112.
- 3.- SEPULVEDA, B. y CHUMACERO A. Citado por TELLO, CARLOS. "La política económica en México 1970- 1976". ED. siglo XXI. México 1990. pp. 39.
- 4.- TORRES GOITIA, HUGO. " Cuestiones de moneda y banca ". Rev. Coyuntura. julio - diciembre de 1982. UNAM. p. 11.
- 5.- GUILLEN ROMO, HECTOR. " Testimonios de la crisis". 3. Austeridad y Reconversión. siglo XXI. México. 1988. p. 19.
- 6.- VALENZUELA, JOSÉ CARLOS. Cita GUTIÉRREZ GARZA, ESTHELA. "Testimonios de la crisis". T. 1. Reestructuración productiva y clase obrera. S. XXI. México 1987. p. 26.
- 7.- SORIA, VICTOR M. "Conversión Tecnológica en México. El rezago de la industria de bienes de capital". Problemas del desarrollo. No. 81. México. D. F. Ed. Inst. de inv. económicas: abr. / jun. 1990. p. 113.
- 8.- IBÍDEM, p. 115.
- 9.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. "Plnn Nacional de Desarrollo 1989 - 1994". Talleres gráficos de la Nación. México. 1989. p. 18.
- 10.- CORNEJO, SARAHI ANGELES. "Privatización monopolica y desnacionalización en Pemex. ¿hasta donde?". revista problemas del desarrollo no. 81. p. 136.
- 11.- ORTÍZ WADGYMAR, ARTURO. "El fracaso neoliberal en México". 6 Años de Fondo Monetarismo. (1982 - 1988). Ed. Nuestro tiempo. México. 1989. p. 9.
- 12.- IBÍDEM, ps. 14 - 15.
- 13.- TELLO, CARLOS. " La política económica en México", 1970-1976. Ed. S XXI. México. 1990. Cap. V.
- 14.- SHEAHAN, JOHN. " Modelos de desarrollo en América Latina". Ed. Alianza Editorial. México, 1990. pp. 390-406.
- 15.- GUILLEN ROMO, HECTOR. op cit. p.67.

- 16.- AGUILAR M., ALONSO. "Estado, capitalismo y clase en el poder en México". Ed. Nuestro Tiempo. México. 1985. p. 22.
- 17.- MORALES, JOSEFINA. "La reestructuración industrial en México, cinco aspectos fundamentales" .Inst. de inv. económicas. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1992. p. 102.
- 18.- IBÍDEM. 108.
- 19.- DE LA MADRID: MIGUEL. "Discurso pronunciado en la evaluación del PSE. en Navarit. 7 de marzo de 1988.
- 20.- MORALES, JOSEFINA. op cit. p. 105.
- 21.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. op cit. p. 90.

## **CAPITULO III.**

### ***FLEXIBILIZACIÓN DEL TRABAJO Y SU INSERCIÓN EN MÉXICO***

Los mecanismos que el aparato productivo requiere para modificar la forma de producción en el proceso de reestructuración del sistema capitalista, están orientados hacia la "flexibilización de la producción y la reorganización del trabajo". Este concepto esencial permite desarrollar toda una orientación de la forma en que se ha de desenvolver el proceso de producción de mercancías, imprimiéndole una capacidad de fluidez y movilidad a las actividades y operaciones que éste realiza. Por lo cual, la introducción de innovaciones de sistemas automatizados flexibles y de tipo organizativo, en el proceso de producción van a permitir la capacidad de movilidad en la producción para hacerla ágil y diversificar las formas de trabajo, influyendo sobre las formas en las relaciones laborales, adaptándolas a las necesidades del proceso de producción y la incorporación de la nueva tecnología.

Si lo que la reestructuración del aparato productivo requiere, es desarrollar la capacidad de producir productos variados con una gran diversidad y ampliación de diferencias y utilidades, la introducción de innovaciones tecnológicas para flexibilizar la producción apenas si es una parte del proceso de modernización industrial; además de la implementación de sistemas automatizados flexibles y de tecnología automatizada, es importante reconocer que la reestructuración requiere de mecanismos que flexibilicen los contenidos operatorios de la organización del proceso productivo, para adaptar la mano de obra al nuevo modelo de producción flexible. Esto es, no solo se sustituyen las formas de organización del trabajo unas por otras, sino que se requiere transformar los contenidos de la orientación productiva, así como la lógica interna del proceso de producción, no se trata únicamente que de forma unilateral se disponga el cambio desde un centro de dirección que

determine la organización del proceso, sino que para que la flexibilización se realice, se requiere toda una tarea de "ideologización" de los trabajadores para que estos asuman la responsabilidad del proceso productivo como propia y se adapten a esta nueva forma de producción.

De esto que la flexibilización del trabajo tenga distintos aspectos que requieran analizarse, Robert Boyer señala al menos cinco mecanismos de aplicación del concepto flexibilidad en la aplicación de la organización del trabajo, los cuales partiendo de su esquema revisaremos, estos son los siguientes: 1

a) La mayor o menor adaptabilidad de la organización productiva; la fábrica flexible altamente automatizada por equipos flexibles, que permiten la mayor variabilidad de organización del trabajo acorde a los requerimientos del mercado. Es decir la capacidad que tengan los equipos de trabajo y la tecnología automatizada de diversificar la producción "ajustándola" a las necesidades de la demanda en el mercado.

b) La rotación de puestos de trabajo, para dominar "distintos segmentos" en el proceso productivo. (polivalencia del trabajador). El cambio de la especialización del trabajo por la multispecialización de este, para que en vez de que ejecuten una sola función, realicen en el proceso de producción, varias actividades de un mismo proceso garantizando la polivalencia de su trabajo, y funcionen en distintos puntos de proceso de producción; incluyendo el movimiento del puesto de trabajo (funciones distintas que ha de realizar el obrero), jornada de trabajo (cantidad de horas de trabajo que el obrero ha de ejecutar) y turno de trabajo. Todo condicionado a la productividad y condiciones de la industria, nunca del trabajador.

c) Flexibilización de la relación contractual, en que la flexibilidad garantice un menor compromiso legal de la empresa hacia sus empleados, para permitir la transferencia o desplazamiento, incluyendo despido de los trabajadores de acuerdo a las condiciones de la empresa, en tal caso la flexibilidad radica en la debilidad de las "restricciones jurídicas" que contenga el contrato colectivo; la desregulación unilateral del compromiso de los patronos con los trabajadores y la marcha individual de cada uno de ellos por separados en la contratación de sus actividades, dado que se pasa de la contratación colectiva a la contratación individual.

d) Flexibilidad salarial; que promueve la competencia de los trabajadores por la diferencia salarial. El pago por tarifa de trabajo se remunera según el rendimiento y la eficiencia del trabajador, diversificando la relación salarial, a partir del esfuerzo individual. Esta forma de organizar la relación salarial rompe con la estandarización de los salarios, no existe aquí homologación de salarios, ni legislación de ellos. En este renglón se puede ver como la flexibilización del salario implica la desaparición de la legislación del salario mínimo que garantice la reposición de la fuerza de trabajo, pudiendo el salario subir o en más de las veces bajar de este estandar de salario, para ajustarse a la productividad de la empresa según la eficiencia del trabajador. Aunque hay que considerar que la masa global de salario no sube aunque este se diversifique, sino que por el contrario tiende a bajar, pues la compra de tecnología implica cambios en la asignación de recursos del capital, al aumentar la asignación del capital fijo (medios de producción), disminuye el capital variable (salarios); y los incrementos de salarios a trabajadores son menores que los decrementos por debajo del mínimo.

e) Flexibilidad de gestión ante la regulación pública y racionalización de la intervención del Estado, para lograr mayor eficiencia. Esto significa la desregulación de los compromisos adquiridos con el Estado que institucionaliza las condiciones de trabajo

globales. Dado la nueva situación de la industria, se considera dañino al control que ejerce el Estado para producir de acuerdo a las fuerzas del mercado. Se propone entonces eliminar el control de este, en las gestiones comerciales, laborales y de la producción en general por parte del Estado, eliminando incluso el sistema fiscal que carga de impuestos a la producción y comercialización de productos, liberando de una vez, el comercio y la producción de cargas arancelarias. De hoy en adelante son los consumidores los que tendrán que pagar estos impuestos y no los productores, ni el tránsito de mercancías.

Así el proceso de flexibilización influye en varios aspectos sobre las relaciones laborales, donde de acuerdo a las condiciones de las distintas empresas, la flexibilidad adopta una multiplicidad de combinaciones en el aparato productivo a lo que Boyer expresa:

"La diversidad de experiencias de los distintos países europeos ya había manifestado la extrema variedad de los medios utilizados para adaptar el volumen y la distribución del trabajo a la desaceleración del crecimiento. En último término, la búsqueda de flexibilidad se basaba en formas muy diferenciadas". 2

Esta diferenciación de actividades que se puede dar a la organización del trabajo productivo, pretende adaptar las relaciones laborales, adecuándolas a las necesidades y los requerimientos de las fuerzas del mercado en correspondencia con la economía de variedad.

Son dos los elementos claves de este proceso de reestructuración de la organización del aparato productivo, "movilidad del trabajo" y "flexibilización de la estructura del proceso de producción", que sin lugar a dudas constituyen el fundamento dinámico que garantizan la reorientación cada vez más versátil de la fuerza de trabajo y su readaptación a los nuevos mecanismos y condiciones técnicas del aparato productivo, pues, la movilidad del trabajo permite el "desplazamiento" de funciones de trabajo a lo interno y externo de la empresa,

confinándole a esta la amplitud que requiere, de mano de obra maleable y polivalente, permitiendo con esto, liberar la fuerza de trabajo para ajustarla a las necesidades de la producción. Por otro lado, la flexibilización de la estructura en el proceso de trabajo dará a la mano de obra, la versatilidad y el flujo que el aparato productivo necesite para diversificar la producción y lograr las combinaciones de trabajo productivo que la introducción de sistemas integrados y automatizados necesita; así se transformara la estructura partiendo de formas de organización del proceso de producción sencillas como la formación de "equipos de trabajo", eliminando la excesiva división del trabajo, que separaba indiscriminadamente los procesos de producción.

Las conexiones entre los distintos aspectos de la flexibilización son complicados y resulta difícil abstraer los diversos factores o mecanismos que determinan la flexibilidad del proceso productivo, con gran precisión, por la multiplicidad de contenidos que adoptan estos mecanismos en cada experiencia concreta. Sin embargo, será necesario susraer sus características más importantes por la influencia que tienen sobre las relaciones laborales. Para facilitar esta tarea, será necesario ubicar el problema en relación a los efectos que la flexibilidad genera en tales relaciones. Estos aspectos serán similares a los ya manejados antes con Boyer y enlistamos anteriormente: Rotación de puestos, flexibilización de la relación contractual, flexibilización de jornada y turno de trabajo, flexibilización salarial, desregularización de las relaciones laborales por parte del Estado, la formación de círculos de control de calidad, y para concluir revisaremos los efectos que tiene la automatización sobre el empleo, sin que esto constituya un esquema rígido de investigación.

### ***3.1. FLEXIBILIZACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.***

En algún momento, ya habíamos señalado en nuestro trabajo la importancia que tienen los mecanismos institucionales en las relaciones sociales; estos son los que "buscan la regulación de las distintas fuerzas de acción política, para neutralizar mediante el conflicto de clases". 3 En la sociedad industrial la regulación de las relaciones capital-trabajo presentan un doble carácter, en términos generales podemos afirmar que, por un lado, garantizan la reproducción del sistema capitalista mediante la legislación del trabajo, pero de manera adversa puede constituir un mecanismo que garantice la integración funcional de ciertas demandas de los trabajadores. En todo caso lo que se determina con la regulación son las condiciones en que se ha de emplear la fuerza de trabajo, mediante un convenio colectivo de trabajo. 4

Esta característica sin embargo, no es un efecto espontáneo de mera anacronía industrial, sino que tiene su esencia en el proceso histórico de luchas políticas del conflicto fundamental entre el capital y el trabajo. La acción sindical ha sido factor importante en su versión opositora contra el capital, al enarbolar demandas reivindicativas generando una participación política que moviliza amplios sectores sindicales en la lucha para mejorar las condiciones de los trabajadores, quebrantando la relación contractual establecida por los capitalistas, y estatuyendo otra.

Se entiende que en el sistema imperante la clase dominante, impone las condiciones en que el trabajador ha de realizar sus actividades productivas, sobre todo en los periodos de libre concurrencia del capitalismo. El capital al competir con otros capitalistas, buscara los mecanismos para la extracción de una mayor plusvalía, para elevar la tasa de ganancia y competir con otros capitalistas. Si en ese sentido no existiera la oposición sindical el capitalismo jamás concesionaria mejoras a los trabajadores. De esto la importancia que tienen las uniones sindicales, como organismos que permiten la negociación de condiciones de trabajo superiores para elevar el nivel de vida de los asalariados. 5 La fuerza política que



puede generar la movilización sindical sienta a los representantes del sector laboral a la mesa de las discusiones, frente a los patronos, para establecer en un proceso de gestión mixta las condiciones laborales que han de prevalecer al contratar la fuerza de trabajo del grupo de los trabajadores representados, legislando los acuerdos en el contrato colectivo de trabajo. Esta forma de colaboracionismo entre las clases es característica del periodo monopolista del capital y se reglamenta mediante la acción legisladora del Estado. 6

El Estado aquí cobra mucha importancia al fungir como interventor en el arbitraje y conciliación de los conflictos laborales, participando como mediador en la discusión y conflicto de clases. Esta forma de intervención del Estado sólo surge con la destrucción del capitalismo liberal oligárquico, y se caracteriza porque el Estado busca nuevos mecanismos de integración y de cohesión para fortalecer la burocracia política como grupo hegemónico de control, que interviene en la generalidad de intereses de los diversos grupos sociales corporativizando las distintas organizaciones colectivas.

Sin embargo, estas formas de contratación colectiva del periodo monopolista son contraria a la política de flexibilización contractual. Si partimos de la idea de Boyer, concerniente al concepto que tiene sobre la flexibilidad de la relación contractual, que afirma: "La flexibilidad se mide por la debilidad de las restricciones jurídicas que regulan el contrato laboral", 7 podemos comprender con esto que la flexibilidad contractual, tiene como escénica el permitir la descentralización de demandas globales, para condicionar la forma de empleo a las condiciones que exige la implementación de innovaciones en la producción. Por lo tanto, la flexibilización del contrato tiene una amplia conexión con la política neoliberal del Estado, y en lo concerniente a las relaciones obrero-patronal el proyecto pretende la descorporativización de sindicatos oficiales y desaparición de los sindicatos independientes, para que en lo sucesivo de forma lineal y de acuerdo a las leyes del libre mercado, se permita la movilidad de la fuerza de trabajo, la movilidad en el volumen

del empleo incluso el despido masivo de trabajadores, reducción de salarios reales, mayores cargas de trabajo y eliminación de prestaciones y derechos adquiridos en las luchas políticas - incluyendo el derecho a huelga -.

La flexibilidad de las relaciones contractuales, debe permitir entonces condicionar la mano de obra a las necesidades de la producción,<sup>8</sup> mediante la desreglamentación de las relaciones laborales "lo que ha generado una gama cada día más amplia de modalidades de contratación - con la consiguiente diferenciación de las condiciones de trabajo -".<sup>9</sup> Esta variación de las condiciones de contratación de los trabajadores, ya no garantiza la facultad de derecho colectivo alguno, sino, antes al contrario, al flexibilizar la contratación se "parcializará" e "individualizará" la situación de los trabajadores, ante el proceso productivo restringiéndolo a las condiciones que la empresa determine para flexibilizar la producción. Por lo cual el nuevo tipo de contratación ya no garantiza derechos a los trabajadores, sino que la empresa podrá disponer del trabajador como mejor le convenga, la empresa puede contratar y despedir o cambiar personal, puede asignar cualquier función que la producción requiera o cambiar de turno, lugar, etc. todo partiendo de la productividad.

Son varios los ejemplos que a este respecto existen; la privatización de las empresas paraestatales y reestructuración de las privadas han mostrado una gran cantidad de despidos masivos con la reestructuración de los contratos colectivos para flexibilizar la situación laboral; el más claro ejemplo lo constituye la industria automotriz en donde los efectos de su reestructuración e incorporación de innovaciones tecnológicas provocó varios despidos masivos al renovar sus plantas productivas, tan sólo entre 1981 y 1985 despidió al 22.3% de sus obreros;<sup>10</sup> Otro ejemplo importante lo constituye Fundidora Monterrey que en 1986 despidió a 10 mil trabajadores al declararse en quiebra y cerrar su planta productiva, posteriormente dos plantas siderúrgicas más como Altos hornos de México (AHMSA), siderúrgica Lázaro Cardenas-Las Truchas (SICARTSA), reajustan a poco más de 7,500

trabajadores. 11 Todas estas industrias habían renovado contratos colectivos, poco antes de los hechos en cuestión suprimiendo o modificando cláusulas que obstaculizaban la eficiencia y la productividad.

La flexibilización de las relaciones laborales de las siderúrgicas es la orientación instituida en la revisión de los contratos colectivos del sindicato Nacional de Mineros de 1990 flexibilizando la forma de consumo de la fuerza de trabajo. 12 El cierre de empresas para su reajuste y la modernización o la apertura de otras empresas más sofisticadas y modernas determina desde la óptica neoliberal las condiciones que deben prevalecer en la ley laboral y contratos colectivos no importando los intereses laborales de los trabajadores. La revisión del contrato colectivo de la siderúrgica Lázaro Cárdenas, suprime varias reivindicaciones laborales como: plazas en áreas vinculadas con la contratación definitiva; manejo de circulares por parte de la empresa para modificar las condiciones de trabajo favoreciendo la rentabilidad y la polivalencia; aumento de la jornada laboral de 40 a 48 horas en el área de minas. A la vez que se divide la paraestatal en cuatro empresas para facilitar su venta y continuar con el reajuste del personal entre 1991-1993 en que se prosigue con la revisión del contrato colectivo de trabajo. 13

La venta de la paraestatal Telmex presenta otro ejemplo del desplazamiento de la fuerza de trabajo y movilidad en las distintas áreas de la producción, para diversificar las funciones, el mismo día en que se vende la empresa a la iniciativa privada los trabajadores por medio del sindicato se comprometen a modernizar, para mejorar la calidad y productividad de la empresa. Los cambios implican en los próximos 10 años posteriores a la venta, crear círculos de control de calidad y descentralizar la actividad sindical en base a nuevas relaciones laborales. El convenio favorece la implementación de innovaciones con el fin de solucionar la ineficacia de sus servicios, que suponían existían desde algunas administraciones atrás; así como la implementación de capacitación para el uso de la nueva

tecnología. Sin embargo, éste no es acompañado de algún programa de estímulos y recompensas. 14

Otra paraestatal que en el proceso de descentralización y desnacionalización flexibiliza sus relaciones contractuales para obtener una amplia gama de modalidades de contratación mediante la revisión del contrato colectivo lo constituye PEMEX, éste redefine sus relaciones laborales a la vez que descentraliza y elimina varios órganos administrativos. Las modificaciones surgidas de la revisión del contrato colectivo afectan las relaciones laborales rígidas e imprime un carácter de flexibilidad a la fuerza de trabajo; rotación del personal; agilización de despidos; contratación de la fuerza de trabajo eliminando la limitación de contratar solo a un 10% de personal de confianza y el 5% a transitorios, liberando la contratación por esa vía desplazando a alrededor de 9 396 profesionistas y técnicos a la condición de personal de confianza. 15

El trabajador calificado desde ahora podrá ser movilizado a otras áreas garantizando la polivalencia de sus actividades productivas, reduciéndole gastos de traslado a éste cuando lo roten de localidad, así como tiempo extra y fondos de ahorro. Según se estipula en la cláusula 94 del nuevo contrato en PEMEX. Los reajustes también afectan al salario al disminuir con el objetivo de abaratar costos de operación hasta un 50% y se eliminan incentivos sobre operaciones de alto riesgo e insalubres. Al sindicato lo limitan en su participación quitándole control de exclusividad en varios aspectos y lo someten a la imposición de tal documento, facilitando la inserción de la inversión privada en varias ramas de la industria. 16

La multiplicidad de formas de contratación que adoptan las maquiladoras constituye uno de los ejemplos más claros de desreglamentación de las condiciones laborales pues permite una amplia gama de diferenciación en la contratación de las condiciones de trabajo.

La forma de contratación no es directa con las transnacionales sino que se realiza por medio de "subcontratación" o sistema "selther" en donde una empresa mexicana contrata a los trabajadores para la transnacional 17 y donde por lo regular las contrataciones se hacen "individualmente" por no existir uniones sindicales, sobre todo en la frontera, y en donde si existe alguna relación sindical proceden de sindicatos débiles o perteneciente al sindicalismo de control del Estado como CTM, CROC o la confederación CROM. 18. Así los trabajadores no tiene prácticamente derechos laborales, pues los contratos protegen más bien a la empresa, dejando fuera los derechos laborales en aras de la flexibilidad, siendo los mismos sindicatos charros quienes a espaldas de los trabajadores, dan garantías a la empresa de seguridad para la producción y la eficiencia, antes que a los trabajadores.

Otro ejemplo de flexibilización de la relación contractual lo constituye la reforma al reglamento de trabajo de los profesores de la SEP, el cual en 1991, modificaba su situación sindical para permitir la descentralización del sindicato con el argumento de su federalización, se manejaba la necesidad de autonomizar las seccionales, para que se tomaran decisiones independientes desde cada uno de los estados partiendo de las distintas condiciones. Sin que las negociaciones generales afectaran las distintas condiciones laborales en los distintos estados. Sin embargo lo que se pretendía era debilitar al sindicato para poder negociar con él solo de forma parcial, se pretendía romper con la negociación colectiva, así, si se negociaba un alza al salario, esta solo sería parcial y se otorgaría solo a una fracción, partiendo de condiciones de ese Estado en particular.

En conclusión podemos advertir que la política de flexibilización de las relaciones contractuales busca la individualización y la "restricción jurídica" -en palabras de Boyer- que reglamenta los contratos colectivos, por tanto la política neoliberal se encuentra en contradicción con el tipo de contratación colectiva y las luchas políticas del sindicalismo e incluso con el sindicalismo de control, ya que este consiste en mantener cierta rigidez en las

condiciones de uso de la fuerza de trabajo no permitiendo la liberación de esta y constituyendo un freno para la movilidad del trabajo y la producción. La institucionalización y corporativización frenan el proceso de flexibilización de la fuerza de trabajo, dando lugar a una reformatión del sindicalismo en un incipiente neocorporativismo que no constituye ninguna fuerza contra el capital. Y que además no tiene ningún control ni siquiera de los trabajadores constituyendo el funeral del sindicalismo de control. Ahora los contratos de trabajo son unilaterales.

Por otro lado la nueva relación contractual va a fomentar el individualismo y la competencia entre los trabajadores, por la diferenciación de sus funciones y categorías, rompiendo con cualquier tipo de homologación que pueda generar identificación entre estos. Así se lograría para los empresarios regresar a los viejos esquemas de contratación del capitalismo liberal oligárquico, en que los derechos de los trabajadores eran solo una ilusión, volviéndose ahora solo historia. Y en donde el Estado es solo para mantener el orden público.

### **3.2. FLEXIBILIZACIÓN SALARIAL.**

La liberación del salario y la flexibilidad de la relación salarial tiene una gran conexión con la forma en que se da la desregulación de las relaciones sociales, hasta ahora por medio del sindicalismo de control y las luchas políticas sindicales, el salario se ha determinado de forma colectiva mediante la negociación de las partes en conflicto, o la determinación de cierto estándar de salario (salario mínimo) a esta forma de salario Gutiérrez Garza le denomina regulación monopolista del salario, 19 y no es otra cosa más que la institucionalización de estándares para la fijación del salario y regulación colectiva,

ésta tiene su razón de ser en la fijación de una tarifa general y homogénea, como pago por fuerza de trabajo utilizada en el proceso productivo, en relación a las necesidades de consumo de los trabajadores. 20

Si la homogeneización y globalización de los salarios en la reglamentación de un salario mínimo, no tuviera que padecer la pérdida del poder adquisitivo de los obreros, esta forma de relación contractual de la tarifa colectiva para el pago de la fuerza de trabajo, constituiría la forma más idónea de garantía al salario, -por su carácter colectivo y la garantía de no bajar más allá de el estándar fijado- como sucedió en un principio cuando las luchas sindicales eran legítimas y reivindicaban realmente los intereses reales de los trabajadores. Pero con el avance del sindicalismo corporativista, esta forma de mantener un límite del salario se volvió una forma más de control para los trabajadores, y de control de su poder adquisitivo.

Los salarios ya no garantizan estabilidad en la adquisición y poder de compra de los trabajadores, sino se ha vuelto un mecanismo para subordinar la política salarial a la valorización que le de el capital, aunque la regulación colectiva facilite la lucha económica por reivindicaciones salariales de los trabajadores, apoyados en la institucionalización del derecho laboral y de los contratos colectivos, esta ha perdido en el corporativismo su autenticidad de lucha política de los trabajadores, no obstante que se requiera recuperar esta forma de consenso para las luchas obreras realmente legítimas. Para la flexibilización del trabajo por el contrario la negociación colectiva de los salarios es un freno que impide la liberación de la fuerza de trabajo y la flexibilización de la producción.

Buscar la nivelación salarial con referencia a los sectores menos productivos para homogeneizar las condiciones de compra de la fuerza de trabajo, ha sido un mecanismo utilizado por el Estado para determinar la fijación de la relación salarial basada en un salario

de subsistencia y en la mínima percepción necesaria apenas para reproducir la fuerza de trabajo, que ha reglamentado el Estado desde 1962 con la Comisión Nacional de Salarios mínimos. 21. Contrario a esta forma monopolista del salario rígido surge como alternativa del capital, la flexibilización de salarios la define Boyer en los términos siguientes; que de acuerdo a cada unidad empresarial el salario debe alcanzar su punto de equilibrio ajustándose a las fluctuaciones y desaceleración de la producción y del mercado del trabajo, el salario será diferencial en relación a la productividad de la empresa y la competencia individual de los trabajadores más productivos. La flexibilización del trabajo implica la supresión o reducción del salario mínimo. 22

Los aspectos antagónicos fundamentales entre la estandarización de los salarios por la fijación de una tarifa reglamentada de salario mínimo; y la diferenciación de salarios de acuerdo a la eficiencia y la reutilizabilidad de la fuerza de trabajo, tienen su esencia en que mientras la primera forma pretende la globalización del sistema de pagos de la fuerza de trabajo, nivelando la tarifa en un punto de referencia que socialice los salarios de los distintos sectores productivos, el segundo representa la individualización y parcialización de los salarios; la diversificación de estos se hace en forma individual de acuerdo a las características de cada trabajador, u obrero calificado -técnico o profesionalista- tenga, en relación a su función productiva en el proceso de producción, promoviendo la competencia y lucha entre ellos por los mejores empleos con mejor salario, olvidando el interés común como trabajadores.

La primera forma equilibra la competencia, pues al socializar los salarios el obrero unifica su situación económica laboral, es decir, la percepción de salarios iguales genera condiciones de vida similares para los trabajadores revirtiéndose la competencia individual a su máximo. Siendo que la homogeneización de los salarios pone en situación de equidad y con alternativas similares a los trabajadores que pueden unificarse en una lucha por el salario



contra el capital, pues cuando el poder adquisitivo de los trabajadores baja es más fácil la impugnación por el alza de salarios, pues la socialización de los salarios permite la concentración de poder sindical, fundado en la fuerza que tenga la cohesión de la masa laboral. Aunque esta homogeneización se preste para mantener también un mayor control de los sindicatos y del Estado, incluso para fijar un estándar rígido de salario por debajo de la mínima percepción que garantice la reproducción de la fuerza de trabajo. 23

La segunda forma por el contrario promueve la competencia individual; el proceso de flexibilización de salarios, pretende eliminar las trabas, rigidez para generar la competencia entre los obreros para adquirir un mayor o menor salario en relación con el nivel de producción y de eficiencia del trabajador. La anterior forma de "regulación monopolista" como la llama Gutiérrez Garza; al fijar el estándar salarial este presenta demasiada rigidez para permitir este tipo de movimientos en la relación salarial, por lo tanto el capital busca reestructurar la forma de pago al salario, buscando nuevos conceptos que permita la individualización de los salarios y fomente la competencia con miras a la eficiencia productiva. 24

Como ya veíamos la introducción de sistemas computarizados y máquinas automatizadas en el proceso productivo, va acompañada con la reformación de las relaciones sociales prevalentes, por tanto al cambiar ésta de especialización de funciones simples a combinación de actividades con alto grado de calificación, las condiciones de producción requieren un tipo de contratación distinto que permita remunerar la fuerza de trabajo de acuerdo a la calificación que haya adquirido para operar los nuevos sistemas automatizados en la economía de variedad. Por lo cual Eshela Gutiérrez define a la regulación del salario competitiva como el resultado de la industria capitalista, resumiendo tres rasgos fundamentales de esta, una dependencia del salario a la coyuntura industrial, que constituyen las condiciones específicas en que ha de desarrollarse la política salarial; otro el

proceso de jerarquización por la variación salarial; y por último, una discordancia entre salario y costo de la vida. 25

Siendo así que la flexibilización del salario se halla vuelto un "punto estratégico de la política laboral ... y motor de su desarrollo" 26 ya que la fijación del salario ha empezado a establecerse en relación al aumento de la producción, redefiniendo incluso el salario mínimo, o desapareciendo esta noción para que no existan trabas y si hay la necesidad de ajustar a la baja el salario se haga sin la interferencia de topes, para que el salario solo se determine por la producción, jamás el costo de vida. Así la diferenciación del salario se establece de acuerdo a categorías ocupacionales de forma unilineal. El gobierno de Salinas de Gortari ha congelado casi todos los aumentos salariales globales y ha promovido los aumentos selectivos (estímulos). 27 A finales de 1991 se anuncia la próxima desaparición de la comisión nacional de salarios mínimos, sin embargo a la fecha sigue vigente, pero no a salvo de desaparecer.

Un aspecto importante concerniente al salario, es el hecho de como éste es considerado desde la lógica de la acumulación del capital, la flexibilización del salario no va encaminada a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores como generalmente pregona, ya que el capital ve en el salario un "costo de producción". El capital al competir con otros capitalistas por mercados suficientes para su intensificación que garantice su crecimiento, buscará eliminar costos de producción sin alterar su volumen de ganancia e incluso incrementando su inversión.

Por lo tanto, el hecho de que el capital estimule a ciertos profesionistas capacitados, por encima de sus demás trabajadores no implica ningún aumento en los costos de los salarios, pues esto implicaría una disminución de los beneficios y pérdidas en la acumulación del capital, por el contrario "el aumento de costos del capital impone una disminución de los

costos de los salarios" 28 -contraposición fundamental entre capital y trabajo-, por tanto los empresarios buscan en el proceso de reestructuración industrial orientar la introducción de tecnología nueva fomentando la inversión de capital constante y disminuir los costos del capital variable por ser menos rentables para el capital. Esta situación explica porque la relación monopolista constituye un obstáculo en la nueva reestructuración del capital, para los empresarios. 29

Algunos ejemplos de industrias que han implementado la flexibilización salarial a la introducción de innovaciones tecnológicas serán como la General Motors" que tiene 14 categorías distintas de salario que fluctúan entre los 2,396 y los 4,564 pesos, entre el salario medio y por debajo de él se hallan nueve categorías concentrando el 66% de la masa salarial, cinco categorías más están por encima de la media con un 34% de la masa de salario. 30 En PEMEX el proceso de descentralización genera que se promuevan pagos diferenciados conformando varias categorías de trabajadores de acuerdo a su calificación, aunque reduce el 50% de sus costos por pagos de salario, mediante el despido de 30 mil eventuales; flexibilización de la relación contractual y otras medidas que suprimen prestaciones y estímulos por riesgos de trabajo. 31 "A criterio de los jefes, los trabajadores de confianza reciben cheques de sobresueldo, bonos mensuales y semestrales, etc. establecidos en las llamadas condiciones de distinción ". 32

Otras industrias relevantes en la aplicación de la política salarial es Telmex que en el momento de la privatización, comprometió la patronal al personal mediante una política de salarios flexibles y de estímulos, a modernizar la planta en los próximos diez años, fomentando el eficientismo y la productividad. Así, también la SEP que al descentralizar el sindicato aplico una política flexible de estímulos a los profesores para fomentar la competencia individual rompiendo con la negociación colectiva de los salarios. etc,

### 3.3.- MOVILIDAD DEL TRABAJO Y TRABAJADOR POLIVALENTE.

Al tratar sobre la flexibilidad de las relaciones contractuales y la flexibilidad del salario hemos podido ver como viene implícito un elemento esencial; el de la "movilidad del trabajo", "la polivalencia", esto se explica por el gran nexo que tienen estos conceptos al ser elementos de una misma orientación, que señala Boyer; "por flexibilidad del trabajo debe entenderse la búsqueda de mecanismos ágiles".<sup>33</sup> Siendo así que la movilidad del trabajo permita a la fuerza de trabajo la fluidez y flexibilidad que las actividades en el proceso productivo requieren, esta movilidad va a dar a la reestructuración de la industria capitalista, la capacidad de flexibilizar sus actividades y forma de organización del trabajo.

Uno de los elementos principales de la flexibilidad lo va a constituir la movilidad del trabajo a lo interno de la industria, o la capacidad de ocupar diversos puestos un trabajador polivalente, que contrario al trabajador especializado que sólo desempeña una función en el sistema rígido de producción. El trabajador polivalente estará capacitado para combinar una serie de actividades en la nueva estructura orgánica de producción.

Ubiquemos pues, la forma que dado la reestructuración del sistema de producción basado en la implementación de innovaciones tecnológicas y la distribución de actividades el proceso productivo va adquiriendo: Si al paso del tiempo por la evolución e implementación de nuevos sistemas de producción, para diversificar y ampliar la variedad de productos dado las necesidades de demanda de las fuerzas del mercado, se vuelve ineficaz el viejo sistema de producción Taylor-Ford, por presentar una gran rigidez para la variedad de productos como para la diversidad de operaciones; el sistema en cadena, monótono y parcializado que efectúa operaciones simples y aisladas, es reemplazado por la organización del trabajo flexible, que ante la necesidad industrial de ampliar funciones con múltiples contenidos de producción, se promoverá en el obrero la habilidad de ejecutar múltiples tareas, para

combinar sus funciones y poder manipular los nuevos sistemas automatizados que requieren de una integración de actividades. 34

Por tanto, en la nueva organización del trabajo, las tareas no se realizarán de manera parcializada y aislada pues desde la lógica del capital, esta forma ya no es viable para el desarrollo de la nueva economía de variedad, en términos de rendimiento Naville nos comenta: " La aceleración de los ritmos de producción individuales provocaba desigualdades perjudiciales para la coordinación del proceso de producción. Cuanto más complejas se vuelve la producción, más disminuye el rendimiento por la monotonía y más insoportable se vuelve la presión sobre el obrero. La asignación de las tareas se hace cada vez más difícil de efectuar equitativamente. 35

La pérdida por tiempos de trabajo muerto era evidente cuando una de las operaciones parciales determinaba el conjunto de operaciones del proceso de producción de una mercancía, no es posible reducir más el tiempo de trabajo con la línea de montaje, pues aumentan los tiempos muertos entre más jerarquizado y fraccionado fuese el proceso. La necesidad de promover una economía que produzca una gran cantidad de productos diversos para satisfacer una demanda multiforme lleva a promover la ampliación de tareas obligando a la organización del trabajo desarrollar formas pluriespeciales invirtiendo la tendencia a la subdivisión indefinida de tareas.

El trabajador especializado que realizaba en el sistema de transportador de cinta o montaje una sola función, ahora es capacitado para efectuar una serie de operaciones continuas y sobre todo integradas. 36 Pero además ser capaces de manejar cierto pensamiento abstracto para manipular sistemas integrados, sistemas de control numérico y manejar una serie de códigos y señales que sólo requieren con una capacitación previa, que le permitan dominar diversas funciones del proceso productivo del que es parte. Esta

capacitación y conocimiento de diversos aspectos del proceso productivo le permitirá la movilidad de su puesto de trabajo a distintos sectores o áreas, condicionando al trabajador polivalente a las necesidades de producción de la empresa.

La eficiencia y la capacidad del trabajador de ocupar varios puestos bajo los criterios de control de calidad y autocontrol, será entonces el punto clave del trabajador multiespecializado, en el proceso de flexibilización del trabajo. Este se logrará bajo el concepto de movilidad incluyendo el cambio de puesto así una característica de la polivalencia lo va a constituir la rotación de trabajo que analizamos enseguida:

**Rotación del trabajo:** Debemos advertir que no toda la rotación del trabajo se considera como polivalencia del trabajador, cuando el traslado es por intercambio de funciones simples sin ninguna calificación, solo hay una movilidad del trabajador, pero cuando el intercambio se realiza fundado en la adaptación de las capacidades y habilidades del trabajador calificado, entonces se está favoreciendo la combinación e integración de actividades. 37

Otro aspecto de la movilidad del trabajo lo constituye la transferencia de la fuerza de trabajo a otros sectores de la producción que no se encuentren muy automatizados, o al desempleo por desplazamiento de mano de obra no calificada, que no funciona en la movilidad de funciones. A lo cual la nueva estructura de trabajo realiza una serie de reclasificaciones y traslados promoviendo formas de movilidad incluso hacia el desempleo.

Estas formas de movilidad del trabajo de tipo externo fundamentado en el despido de trabajadores, adopta dos formas que son: La contratación de personal interino o eventual, que afecta principalmente al personal no calificado y al calificado pero con altos sueldos, pues la industria solo requiere de su actividad eventualmente. El objetivo de este tipo de

movilidad del trabajo es contratar al personal idóneo que pueda adaptarse a áreas específicas en donde se centre la necesidad de mover la producción. La descentralización de paraestatales ha llevado en México al Estado a mover al personal a lo interno de la industria formando trabajadores polivalentes pero a la vez ha reclasificado al personal poco o nada calificado con los nuevos mecanismos de contratación. En PEMEX, la modificación de la cláusula 22 establecía: " El patrón no podrá reducir ni suprimir departamentos, sin comprobar previa y plenamente al sindicato que ha disminuido o se ha agotado la materia de trabajo" la nueva cláusula producto de la descentralización dice " El patrón tendrá amplias facultades para modernizar sus instalaciones y simplificar sistemas o métodos de trabajo que permitan un efectivo incremento de la productividad", 38 así los trabajadores que no funcionen en el proceso productivo podrán ser fácilmente removidos de sus empleos, despidiéndolos si es necesario para la empresa.

La segunda forma externa de movilidad es la subcontratación, esta se caracteriza por que no es la empresa transnacional ( la que elabora el producto hasta el final ) la que contrata, sino que la contratación se realiza por medio de empresas menores, que solo realizan funciones específicas en el proceso de producción; 39 un ejemplo de esto lo constituye las maquiladoras en México cuyo ejemplo ya expusimos anteriormente, y donde la contratación de la mano de obra la realizan empresas Mexicanas que ejecutan sólo funciones de ensamblaje para las transnacionales.

La flexibilización del trabajo por medio de la movilidad del mismo , constituye una garantía para la empresa productiva, pues condiciona el trabajo al capital de forma casi absoluta. El trabajador tendrá que adaptarse siempre a las condiciones que la industria le determine, siendo su fin y objetivo siempre la productividad. Esto es fácil de observarse, pues el proceso de movilidad del trabajo en las industrias en México tiene ya varios ejemplos en el proceso de privatización y conversión industrial; La industria automotriz según nos

señala Arnulfo Arteaga García, sintetiza las condiciones y movilidad de la fuerza de trabajo en los contratos colectivos (CCT), donde de acuerdo a las necesidades de la empresa se implementan los nuevos contenidos de producción, rotando y flexibilizando al personal de un puesto a otro de trabajo, condicionando la jornada de 40 horas según requiera la empresa, así como el turno de trabajo, se suprimen prestaciones y se reducen el monto de otras, para ajustarse a lo mínimo establecido en la Ley Federal del Trabajo. 40

Dado la implementación de innovaciones la industria automotriz entre 1980 y 1985 la planta "ejército nacional" de General Motors despide de 4,200 trabajadores hasta quedar con 1200 trabajadores; la industria Ford cierra su planta Cuautitlan a 3,200 trabajadores, 41 y en general la industria automotriz desplaza una gran cantidad de mano de obra al desempleo y la cantidad de empleados que ha quedado son removidos de sus áreas condicionándolos a nuevos departamentos producto del proceso de reestructuración y reconversión industrial.

Al privatizar la empresa TELMEX, se firma un convenio con los trabajadores, de corresponsabilidad para incrementar y mejorar los servicios, los trabajadores concertaron mediante la asamblea sindical, que en 1990-1995 ellos desarrollarán todas sus capacidades para que se presten los servicios que requieran la introducción de tecnología al sistema. Además de los 500 trabajadores en telecomunicaciones de México serán movidos e incorporados 234 a la red federal de microondas que construya TELMEX en su proceso de modernización. 42

PEMEX, resulta otro ejemplo de como funciona la movilidad del trabajo en México. Al proceso de descentralización que sufre la industria y la desincorporación del sindicato, se reestructura su contrato colectivo en donde la nueva cláusula 94 dice: la empresa "podrá mover libremente al personal especializado y a otros trabajadores que estaban limitados para estas movilizaciones lo que no sólo afectara la bilateralidad sindical, sino que, se disminuirán



las percepciones económicas, entre ellas, el diferencial de salarios que se pagaba por el importe de dos años; se elimina el pago de 100 días de salario base por trastornos que sufran los trabajadores con motivo del cambio de residencia y la compensación especial de 3 años, incluido fondos de ahorro y tiempo extra fijo por turno". 43 El condicionamiento de el que es objeto la fuerza de trabajo para refuncionalizar la empresa es evidente. Además se transfiere al personal de confianza, a profesionistas y técnicos que puedan ser movidos temporal o definitivamente a cualquier área donde la empresa lo requiera, "se pierde el derecho a puesto fijo" y en resumen se polivaliza al trabajador. 44

### ***3.4. FLEXIBILIZACIÓN DE LA JORNADA Y TURNO DE TRABAJO.***

Ya en otros ejemplos hemos visto como se rota el turno o se mueve la jornada de trabajo según la empresa lo requiera, sin embargo, se hace necesario intentar profundizar un poco sobre esta situación y buscar las correlaciones existentes entre tiempo de trabajo y salario percibido. Históricamente la reducción de la jornada de trabajo ha constituido una bandera de reivindicaciones obreras, el movimiento obrero ya conquistó la jornada de 8 horas desde 1919, la reducción de tiempo de trabajo se presenta como una política de compensación entre los niveles de producción y el tiempo de trabajo, el argumento fundamental para este tipo de reivindicación es el siguiente; " la productividad social del trabajo ha aumentado de manera que en menos horas se puede producir la misma cantidad de satisfactores ".45 De forma tal que con un tiempo menor socialmente necesario se producirá una mercancía dado el desarrollo industrial.

En Francia según Naville ya es posible la jornada de 32 o 35 horas semanales sin reducción del salario anterior por 40 hrs. de trabajo. En Alemania la reducción de la jornada se ubica ya en 35-36 hrs. Si el tiempo necesario para producir mercancías es menor, es posible y se hace necesario la reducción de la jornada de trabajo sin reducir el salario real y

nominal, que se tenía por un mayor número de horas, más aún, lo que se debe garantizar es el poder adquisitivo de los obreros para solventar sus gastos, así como una vida decorosamente. Sin embargo aunque en Francia o Alemania se usen argumentos de tal magnitud para combatir el desempleo, habría que considerar si tal argumento pudiese funcionar en un país como México, en donde lo que menos le interesa al capital es si existe o no desempleo.

No obstante, la relación entre reducción de jornada del trabajo y empleo se vuelve un tema de discusión en los países más industrializados en donde algunos teóricos argumentan: si la tecnología viene desplazando la mano de obra "como se puede evitar una reducción de la jornada de trabajo" 46 para solucionar el empleo. Por otro lado los trabajadores italianos, al enfrentar el problema del empleo demandan "trabajar menos para trabajar todos". 47 Así pareciese que una reducción del tiempo de trabajo ayudaría a resolver el problema del empleo, pero esto es contrario a la política neoliberal de sujetar el trabajo a las leyes de la oferta y la demanda.

Desde la lógica del capital el salario es visto como un costo más de la producción, por lo tanto, su lógica de disminuir costos es contraria a incrementar el volumen salarial de los trabajadores, si reduce la jornada tendrá que ajustarse con el incremento de precios o el deterioro de el fondo de consumo obrero. Más aún en México la política de austeridad que maneja el Estado promueve que las desigualdades comerciales entre los países industriales y México; pérdidas de un intercambio desigual las paguen los trabajadores, con reducciones al salario para compensar las pérdidas de los empresarios.

Eso hace el problema no poco complicado, pues realmente quien de los trabajadores querrá reducir su jornada de trabajo a expensas de reducir su salario, si lo que buscan en México los trabajadores son actividades adicionales para compensar la baja del poder

adquisitivo, de su salario percibido. Y lo que es más imposible, cuando van a aceptar los empresarios ir en contra de su lógica de acumulación, aunque en términos de producción, el tiempo necesario para producir una mercancía sea menor, es difícil que paguen lo mismo por una jornada de trabajo menor. Esto es lo que realmente pone en tela de juicio la flexibilidad de la jornada y rotación de turno de trabajo, promovida por los empresarios. Sin embargo nos sirve para ubicar las correlaciones entre tiempo de trabajo y desempleo.

Entonces hay que definir las orientaciones que pueda tener una medida política en el proceso productivo, ya que la reivindicación por reducción de jornada de trabajo es una y la flexibilización de la jornada es otra. Entendemos por flexibilización de jornada de trabajo el mecanismo esencial para ajustar los tiempos de trabajo de los empleados a las condiciones de producción que requiera la empresa. Por tanto, el ajuste se realizara "reduciendo o ampliando la jornada de trabajo" según lo requiera la unidad de producción en que esta medida se lleve a cabo.

La flexibilidad del turno de trabajo es similar en orientación, pero constituye la movilidad del trabajador en el tiempo, es decir, de un tiempo a otro tiempo en los turnos distintos, con el objetivo de organizar la producción de acuerdo a las fluctuaciones que pueda sufrir esta; las empresas cierran o abren turnos de acuerdo a las condiciones que enfrente, trasladando trabajadores de un turno a otro y desplazando al personal que no se ajuste a sus reducciones de turno. En la planta Ejército Nacional de General Motors" en 1982 se cierra un turno, despidiendo 1800 trabajadores por efecto de la crisis. En 1984 se reabre el segundo turno, pero en 1985 se vuelve a cerrar al suprimirse la producción de camiones pesados. Los trabajadores mayor capacitados fueron reubicados en otros departamentos, los menos calificados fueron desplazados. 48

Ambas medidas flexibilizadoras pertenecen a la política de ajustes de tiempos que requiere el proceso de reestructuración para adecuarlos al aparato productivo y la implementación de innovaciones tecnológicas de acuerdo a los nuevos requerimientos de las nuevas condiciones de producción. Esta política se supedita a la producción y a las fuerzas de la oferta y la demanda, esto es no se reglamenta a partir de la rigidez de un estatuto de trabajo como serían las reivindicaciones obreras en el contrato colectivo, sino por el contrario, si existe reducción, aumento o cambio todos estos serán a partir de las necesidades de la producción y nunca a las de los trabajadores.

Las maquiladoras en México son un claro caso de esto, pues entre las condiciones que se manejan para permitir su estancia en México por parte de los empresarios Estadounidenses, está el de aumentar o reducir al personal las horas o semanas de trabajo, inclusive el salario, si la empresa así lo requiere; entre otras condiciones. Así la política flexibilizadora condiciona a los trabajadores a las necesidades que se generen, requiriendo del movimiento de estos en turno y tiempo de trabajo sin que esto constituya una garantía de reivindicación obrera.

Otra característica de esta flexibilidad de los tiempos del trabajo es la capacidad que adquiere la empresa para contratar personal eventual que genere un abaratamiento de la fuerza de trabajo, reducir la jornada de trabajo permite a la empresa contratar personal eventual, como por ejemplo estudiantes, que al dedicarse a estudiar requieren de un horario menor de trabajo. La empresa podrá contratarlos con carácter eventual y pagarles menor salario que el que reciben los obreros de tiempo completo. Así ahorran en salario, pues, siempre requieren más pago quien se siente más experimentado que quien es nuevo en el trabajo y la empresa utiliza este tipo de circunstancia.

Para la producción será entonces, la flexibilidad de trabajo, incluyendo la reducción de la jornada un mecanismo de agilización del trabajo, siempre y cuando esta reducción no quede reglamentada, que nada tendría que ver con la intención de solucionar el desempleo. En todo caso, estos mecanismos facilitarían la polivalencia de los trabajadores y estará ampliamente vinculado a la flexibilización de la especialización, pues hará más fácil la distribución y combinación de tareas sin las trabas de horario o turno de trabajo. El obrero multifuncional podrá realizar más fácil su trabajo si puede pasar de una área de trabajo a otra para integrar los procesos de producción cuando así lo requiera la producción.

### **3.5. EQUIPOS DE TRABAJO Y CÍRCULOS DE CONTROL DE CALIDAD.**

El proceso de reestructuración de la forma de producción del sistema capitalista, en la búsqueda de mecanismos flexibles para modificar el proceso de producción, ve en el viejo sistema Taylor-Ford una estructura demasiado heterogénea y diversificada, donde las funciones son asumidas como operaciones altamente parciales y por ende, donde el trabajador solo asume la actividad simple que le es asignada, siendo así que el trabajador no conozca el proceso del trabajo del cual ésta forma parte.

La calificación en este sentido va a consistir en que el obrero conozca, sino el proceso de trabajo completo, sí el conjunto de actividades que requieren cierta habilidad y destreza mental y fisiológica, para manejar una serie de actividades consciente de la participación y la orientación que debe asumir en la producción de mercancías. Esta acción consciente que el obrero asume en el proceso que realiza, es una característica esencial del nuevo concepto de calidad que él va a desarrollar en la reestructuración del proceso de trabajo. Significa que el obrero mediante un proceso de ideologización debe asumir como responsabilidad propia el control de calidad.

La orientación de esta forma de innovación en la organización del proceso de producción esta encaminada a flexibilizar el proceso productivo hacia la economía de variedad. El trabajador será entonces quien concesione importancia al mejoramiento de su actividad productiva, donde el autodesarrollo y desarrollo mutuo sustituyen el autoritarismo que constituía el viejo sistema Taylor.Ford, pues, trabajadores y supervisores asumen la parte de responsabilidad en la toma de decisiones que corresponde al conjunto de actividades que realiza en el proceso de trabajo.

Dado que según Naville, la nueva forma de división del proceso de trabajo se modifica de operaciones simples y discontinuas, a actitudes calificadas y combinadas en un sistema de integración, 49 la forma que asume el nuevo método de control de calidad pasa de una estructura altamente parcializada y ramificada a la conformación de equipos de trabajo, en los cuales los trabajadores promueven la interacción mutua de operaciones integradas con la finalidad de flexibilizar el proceso de trabajo y combinar las actividades y experiencias de su acción productiva con sus compañeros de trabajo, realizando operaciones continuas en un sistema integrado.

Esta es lo que se conoce como círculos de control de calidad y su orientación se sintetiza en:

- 1.- Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la empresa.
- 2.- Respetar a la humanidad y crear un lugar de trabajo amable y diáfano donde valga la pena estar.
- 3.- Ejercer las capacidades humanas plenamente, y con el tiempo aprovechar las capacidades infinitas". 50

Su manera de operar consiste en la formación de equipos pequeños -no más de 10 gentes- que desarrollen las actividades voluntarias sobre el control de calidad. Estos no

deben de operar asumiendo ordenes superiores, sino con mecanismos de autodesarrollo y desarrollo mutuo en las actividades del proceso productivo. 51 El mecanismo de aprendizaje e ideologización de los participantes de los círculos de control de calidad se realiza mediante el adiestramiento no sólo técnico, sino con la introducción de las normas y valores de la ideología dominante que reproduce el capital. 52 Así la educación que promueve la empresa para impulsar el control de calidad tiene como objetivo que el trabajador opere en términos de eficiencia y cooperación, descubriendo la necesidad por sí mismo de mejorar sus operaciones y competir por ampliar y diversificar la producción de manera eficiente, en combinación con los miembros de su equipo de trabajo.

Es claro, que al flexibilizar la estructura que tiene el proceso de trabajo, buscando los mecanismos más aptos y ágiles, integrando y ampliando las operaciones se busca acoplar la organización del trabajo a las nuevas condiciones de producción que requiere la empresa, para modernizar y reducir los tiempos muertos y deficiencias que contenía el modelo jerárquico Taylor-Ford de producción. La creación de microempresas tiene como objetivo descentralizar las operaciones que la estructura heterogénea y rígida tenía con el transportador de cinta, que parcializaba las actividades de la mano de obra en actividades simples creando una serie de departamentos con menos ramas de producción, que garantice la flexibilidad y movilidad de la fuerza de trabajo y el trabajador polivalente funcional a las condiciones que requiera la empresa para incrementar su variedad y amplitud de mercancías, así como su productividad.

La beneficiada será la empresa, pues la movilidad del trabajo y la organización del proceso de producción en equipos de trabajo que operen bajo la lógica del control de la calidad, permite la flexibilidad que garantiza a la empresa: la reducción de costos para el capital; establecer filiales para descentralizar el proceso de trabajo -según el caso- de empaquetar, almacenar, distribuir o terminar productos, reduciendo aranceles de traslado

extranjero; formar cuadros técnicos y administrativos que garanticen la producción; alcanzar el modelo eficiente para ampliar y garantizar el control de calidad. 53 Tal es el caso de las maquiladoras en México, que operan bajo el mecanismo de subcontratación del que ya hablamos anteriormente, y que constituye una forma de descentralizar el proceso productivo flexibilizando la mano de obra, operando como ensambladoras de productos.

En PEMEX la formación de equipos de trabajo se logra con la descentralización y descorporativización de la empresa, la modificación de la cláusula 22 del contrato colectivo de trabajo "ofrece la extraordinaria oportunidad de modernizar desapareciendo o fusionando centros de trabajo, gerencias, subgerencias, superintendencias, departamentos y otras unidades cuando así se justifique" para simplificar la fuerte estructura de organización que el proceso de trabajo tenía con el objetivo flexibilizar y racionalizar la estructura de organización de trabajo, para simplificar los sistemas y alcanzar la eficiencia e incremento de la productividad. 54

TELMEX se compromete a modernizar sus sistemas introduciendo un sistema telefónico digitalizado innovador, los trabajadores de la empresa firman su convenio con la empresa cuando se privatiza ésta, en la que se comprometen y corresponsabilizan de la calidad y productividad en los diez años siguientes a la firma del convenio. El compromiso garantizara a la empresa un cambio en la cultura laboral de los trabajadores, descentralización de la acción sindical y creación de círculos de control de calidad. 55

Como podemos observar el principio de control de calidad y equipos de trabajo, llevan consigo implícito un proceso de ideologización que se manifiesta en la solidaridad del trabajador hacia el objetivo de mejoramiento e incremento de la producción, restringiendo la pugna entre capital y trabajo, pues como se ve la implementación de estas medidas al proceso productivo beneficia a la empresa de iniciativa privada principalmente, desplazando



una gran cantidad de trabajadores que no garanticen la eficiencia ni la productividad que la industria necesita.

Tanto en TELMEX como en PEMEX, la industria automotriz, el sector siderúrgico, etc. se han presentado despidos masivos de trabajadores, desplazándolos al desempleo y subempleo, al modernizar la industria con la introducción de innovaciones tecnológicas que desplazan la fuerza de trabajo no calificada, ya que la industria requiere sólo de aquellos técnicos y profesionistas que puedan manejar los nuevos sistemas integrados, combinando y flexibilizando su acción productiva en la nueva organización del trabajo. Los círculos de control de calidad, por tanto, sólo garantizan rendimiento, calidad y productividad beneficiando a los empresarios en su objetivo de reproducir el capital, contraponiéndose a las necesidades de grandes cantidades de trabajadores, que se ven afectados con la reestructuración del aparato productivo y la implementación de innovaciones tecnológicas.

### *3.6. AUTOMATIZACIÓN Y DESEMPLEO.*

Entre el desempleo y su relación con el automatismo existe una importante correlación, que ya en parte hemos observado: con la introducción de innovaciones técnicas y tecnológicas en el proceso productivo, los cambios en la composición orgánica del capital y la movilidad del trabajo desplaza una gran cantidad de obreros no calificados al desempleo. Dos puntos de vista contrarios sobre la suerte de esos desocupados son los siguientes según afirma Naville: el mismo proceso de movilidad del trabajo lo trasladara a través de un amplio movimiento de desapego a migrar de una industria altamente automatizada, a empresas que requieren fuerza de trabajo menos calificada, absorbiendo mediante la movilidad del empleo una gran cantidad de desplazados. 56

Por otro lado, que el desplazamiento de trabajadores no es suficientemente absorbido por otros establecimientos, lo cual lleva al excedente de mano de obra no empleada a buscar otras formas de vida y subempleo, llegando incluso al vagabundeo o bandidaje. Esta fuerza de trabajo desplazada se puede observar mostrando, como en muchas ocasiones cuando se introdujeron innovaciones, -como en la industria textil, en los años de la revolución industrial, las primeras tejedoras- los trabajadores temieron por sus puestos de trabajo oponiéndose a las innovaciones que ahorrarían fuerza de trabajo, con la simplificación de costos en el capital variable y el incremento al capital fijo, el cual les reducía sobre la tasa de ganancia.

El desempleo de vuelve pues, un problema de interpretaciones que tiene que ver con los objetivos de distintos intereses por un lado las orientaciones que el capital quiere darle y por otro la visión inmediata de quien resulta afectado por éste. Esto es el, capital propone como solución al desempleo fomentar la inversión a partir de la concentración del capital para crear nuevas empresas que contraten la fuerza de trabajo. Sin embargo lo que se tiene con la política de modernización es una intensificación del capital invirtiéndose preferentemente en capital fijo, beneficiando la introducción de tecnologías.

En los países desarrollados es posible que a partir del desempleo y sobre todo de la modernización se creen nuevos centros de producción que emplee al personal desplazado, sin embargo en los países menos industrializados como México esto resulta difícil, pues al tener un excedente de producción mayor, las empresas debido a la intensificación del capital, esté, por lo general no permanece en el país, sino que sale al extranjero, debido a que una gran cantidad de empresas son transnacionales, dejando el problema del desempleo a México. Son los trabajadores los que han de enfrentar con una actitud pesimista el problema al tener que verse en la calle sin soluciones inmediatas para cubrir sus necesidades de vida, siendo que en su gran mayoría se integren al subempleo sin salario fijo establecido.

Se entiende entonces que, la preocupación del capital es la inversión más que solucionar el desempleo, la lógica del capital siempre será la acumulación de éste, por lo tanto, la solución del desempleo desde su lógica tendrá que ver con otros objetivos, algunos como los de incrementar la inversión y fomentar la demanda efectiva para incrementar el consumo de bienes; este primer enfoque lo propone Keynes, su preocupación lo lleva a analizar el salario y su relación con la ocupación, su estudio tenía como objetivo utilizar a los desocupados de su época, consciente de que una mayor ocupación de fuerza de trabajo, disminuirá la remuneración por cantidad de fuerza trabajo incrementando la tasa de ganancia, transfiriendo beneficios al capital.

Pero reducir los salarios a los obreros era una forma poco sutil que afectaba el precio de las mercancías y encarecía las importaciones, por lo tanto lo que propone es incrementar ligeramente la cantidad de dinero, esto reduciría los salarios reales y promovería el empleo. La disminución del ingreso real del obrero y la distribución del volumen salarial entre un mayor número de obreros, generara que éste no tenga capacidad de ahorro, y que el ahorro sea el consumo de otros obreros, que al gastarlo lo recupere el capital recobrando la posibilidad de circulación para la inversión en la producción. 57

Sin embargo, esta alternativa que más bien ve en el desempleo un desuso de la fuerza de trabajo, y que jamás se preocupa por el poder adquisitivo y nivel de vida de los trabajadores, es característica del capitalismo intervencionista, y que por lo tanto, queda un tanto desplazada, por el proceso de reestructuración del sistema, aunque influye mucho para solucionar los problemas del capital en la crisis de 1929. Este desplazamiento ya que, el capital busca mecanismos donde el Estado vuelva a su forma liberal dejando de lado su intervención directa, y alejando al Estado de los problemas sociales, y fomentando el regreso a la libre concurrencia de acuerdo a las leyes del mercado.

El desempleo entonces, bajo el proyecto neoliberal, se constituirá como dice Boyer en la capacidad de "suprimir trabas a los despidos", su objetivo será más que solucionar el problema, buscar mecanismos ágiles de contratación y despido que permitan flexibilizar la producción y la economía de variedad. 58 El desempleo se atenderá solo a partir de los requerimientos del capital y no de los trabajadores, dejando como alternativa la posibilidad de que al aumentar la inversión en la producción se incremente el empleo, siendo que incluso la inversión en la industria modernizada sea contraria al empleo, pues los capitalistas, como ya vimos invertirán más en tecnología que en contratar fuerza de trabajo. En el proyecto de corte neoliberal y de conversión industrial el empleo es más bien enemigo del capital, porque constituye un mayor gasto en costos de producción.

La forma de incrementar el capital para promover la inversión será mediante la promoción de las innovaciones tecnológicas, y por tanto, del capital fijo, porque son más rentables en términos de productividad, que la fuerza de trabajo. La expansión del mercado se fomentará, por la competencia, que la libre concurrencia genere, y no mediante mecanismos monopolistas que vuelvan rígida la producción, por tanto, la lucha contra el desempleo parecerá más bien una lucha contra los desempleados.

Contrario a quien afirma que la inversión acabará con el desempleo, por la transferencia de empleados a las nuevas empresas -que sólo absorben un mínimo de fuerza de trabajo desempleada condicionándola sólo a trabajos parciales y subcontratación - podemos ver que incluso en los países industrializados el desempleo ha crecido al promover el uso de la tecnología que reduce el consumo de fuerza de trabajo. Estados Unidos entre 1969 y 1975 disminuyó su tasa de empleo en un 5%, 59 al modernizar y automatizar su industria. Además que el uso de trabajadores en la industria automatizada tendrá que carecer de derechos laborales por la política misma de flexibilización, dejando al empleo a las leyes

comerciales y la demanda que tenga la empresa, no garantizando a nadie o casi nadie su situación laboral (seguridad en el empleo).

Con el incremento de la inversión se promueven algunos empleos, pero éste por cuestiones demográficas y por qué resultan menos rentables los salarios altos que la inversión al capital fijo siempre estarán por debajo de los niveles de productividad en el sistema capitalista de libre concurrencia y competitividad. Ya que el capital no contrata empleados, por el simple hecho de contratarlos, sino porque deben de producirle bienes de capital a bajos costos, sino le es rentable, el capital no produce con lo que no le genere beneficios.

De esta forma los niveles en la estructura ocupacional ha venido presentando cambios con la introducción de innovaciones tecnológicas e innovaciones en el proceso productivo de organización del trabajo. Los ejemplos de esto en México son varios y están implícitos a lo largo de las reformas implementadas por el Estado en la aplicación de la política de modernidad al aparato productivo, donde se han ajustado los empleos con reducción y traslado de trabajadores, afectando el volumen de ocupación. La industria automotriz ha ajustado varias veces su nivel de ocupación de acuerdo a las fluctuaciones que ha sufrido por motivo de crisis o reestructuración de sus plantas productivas de 60,380 trabajadores en 1981, paso a 41,114 en 1983, cifra que se incremento en 1986 a 50,664 empleados. 60 Al reestructurar las siderúrgicas, Fundidora Monterrey liquidó 10,000 trabajadores al decretar su quiebra; mientras Altos Hornos de México (AIMSA) reajusta a más de 7,500 trabajadores. 61 La descentralización de PEMEX lleva a la liquidación de todo su personal eventual, flexibilizando la contratación, y promoviendo despidos masivos de trabajadores no calificados. 62

La solución al desempleo no puede consistir en incrementar la inversión privada nacional o extranjera, es evidente que el proyecto Neoliberal es más bien contrario a este problema, ya que no son las fuerzas del mercado ni la liberación del trabajo la que puede incrementar el empleo, se ve claramente que una solución verdadera a de requerir de una transformación diferente del sistema que no consista en guerras comerciales e individualismo social, que deje en el olvido el verdadero desarrollo social para fomentar los intereses particulares de unos cuantos elegidos por el Estado. No se trata tampoco de atacar o destruir la tecnología para quitarla del lugar de privilegio en que el capital la a puesto, desplazando a los trabajadores y sirviendo para amasar fortunas particulares, sino de entrar en un esquema de verdadera socialización sobre los beneficios que esta pueda aportar y hacer uso de ella en el objetivo de alcanzar una mayor distribución de la riqueza, así como para alcanzar mejores niveles de vida generales para la sociedad en su conjunto.

#### NOTAS.

1. BOYER. ROBER. "La flexibilidad del trabajo en Europa". Ed. Ministerio del trabajo. Madrid. 1986. p 282.
2. IBÍDEM, p 278.
- 3.- TOURAINE. ALAIN. "Introducción a la sociología" Cap. IV. Ed. Ariel.
- 4.- TREANTON, JEAN RENE. "Los conflictos de trabajo". Tratado de Sociología del trabajo II. Ed. F.C.E. México. 1985. pp. 203 - 204.
- 5.- HYMAN. RICHARD, "El marxismo y la sociología del sindicalismo "Ed. ERA. México. 1978. pp. 13 y 14.
- 6.- LEAL, JUAN FELIPE. México: Estado, burocracia y sindicatos" Ed. El caballito. México 1980. p. 122
- 7.- BOYER, op cit. p. 280.
- 8.- CORNEJO, SARAHI ANGELES. "Privatización monopólica y desnacionalización en PEMEX. ¿hasta donde? ". Revista problemas del desarrollo. no. 81. p 147.
- 9.- SOLIS DE ALBA. ANA ALICIA. " La política laboral del neoliberalismo mexicano". La Jornada, suplemento. 27 - junio - 1991.

- 10.- SORIA, VÍCTOR M. "Conversión tecnológica en México. El rezago de la industria de los bienes de capital" Revista problemas del desarrollo, no. 81, p. 126.
- 11.- RUEDA PEIRO: ISABEL. "Que los trabajadores participen del festín en lugar de pagar los platos rotos" La Jornada 27 junio 1991.
- 12.- IBÍDEM.
- 13.- IBÍDEM.
- 14.- LOVERA, SARA. "Los trabajadores corresponsales de la modernización de TELMEX". Jornada suplemento 18 dic. 1990.
- 15.- CORNEJO, SARAHI ÁNGELES. Op. cit. p. 148.
- 16.- BARBOSA CANO, FABIO. "El nuevo contrato colectivo en PEMEX ". Revista Momento económico en México. UNAM, sep-oct. 1989.
- 17.- AGUILAR GARCÍA, JAVIER. "Maquiladoras, el paraíso de las transnacionales". La jornada suplemento. 30 de Mayo de 1991.
- 18.- IBÍDEM.
- 19.- GUTIÉRREZ GARZA, ESTHELA. "La regulación competitiva como trasfondo del movimiento obrero". en Testimonios de la crisis No. 1. p. 40.
- 20.- IBÍDEM.
- 21.- IBÍDEM.
- 22.- BOYER. Op. cit.
- 23.- GUTIÉRREZ GARZA. Op. cit. p.57.
- 24.- "Curso para telefonistas".
- 25.- GUTIÉRREZ GARZA. Op. cit. p.40
- 26.- SOLIS ALBA, ANA ALICIA. "La política laboral del neoliberalismo Mexicano, 1982". La jornada. 27 de Junio de 1991.
- 27.- IBÍDEM.
- 28.- NAVILLE, PIERRE. "Hacia el automatismo social". Op.cit. p. 297.

- 29.- GUTIÉRREZ GARZA, ESTHELA. "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo, México 1960-1968". en testimonios de la crisis. no. 2 p. 167.
- 30.- ARTEAGA, ARNULFO. "Innovación tecnológica y clase obrera en la industria automotriz" en testimonios de la crisis. no. 1. p.165. Nota el dato es tomado de la segunda mitad de la década de los 80's.
- 31.- CORNEJO, SARAHI ÁNGELES. Op. cit. pp. 148-152
- 32.- BARBOSA, FABIO. "El nuevo CCT en PEMEX." Op. cit. pp. 26-30.
- 33.- BOYER. Op cit.
- 34.- NAVILLE, PIERRE. " El progreso técnico, la evolución del trabajo y la organización de la empresa" en tratado de sociología del trabajo I. Ed. F.C.E. México. 1985. pp. 369-384
- 35.- IBÍDEM. p. 378.
- 36.- IBÍDEM. p. 374.
- 37.- NAVILLE. Op. Cit. p. 382
- 38.- BARBOSA CANO. Op cit. p.30.
- 39.- AGUILAR GARCÍA. Op cit.
- 40.- ARTEAGA, ARNULFO. "Reconversión industrial..." Op. cit. p. 177.
- 41.- IBÍDEM. p. 176.
- 42.- LOVERA. SARA. "Los trabajadores corresponsables...". La jornada. 18 dic. 1990.
- 43.- LOVERA. SARA. Y RAMÍREZ, ANIBAL. citado por Sarahi .Op. cit. p. 149.
- 44.- BARBOSA CANO, FABIO. Op cit. p.30.
- 45.- GARAVITO, ROSALBINA. "Los trabajadores ante el TLC." La jornada. 30 mayo 1991.
- 46.- O'DONNELL, JHON F. "La semana de trabajo más corta: una solución posible? en empleos hombres y maquinas problemas de la automatización. Ed. Alborcal. Buenos Aires, 1967. pp. 149-153.
- 47.- ALBINA, ROSA. Op cit.
- 48.- ARTEGA, ARNULFO. "Innovación tecnológica..." p. 160.
- 49.- NAVILLE, PIERRE. " El progreso técnico..." Op. cit.
- 50.- "Curso de telefonistas" Los Chip's. Op cit.
- 51.- IBÍDEM.



- 52.- CERCEA, ANA ESTHER. Op. cit. p.34.
- 53.- LEVY OVED, ALBERT, y AJ.COCER MARBAN, SONIA. " Las maquiladoras en México". Ed. SEP. F.C.E. México. 1983. p. 29.
- 54.- BARBOSA CANO, FABIO. Op. cit. p..31.
- 55.- I.OVERA, SARA. Op. cit. La jornada. 18-dic-1990.
- 56.- NAVILLE, PIERRE. "Hacia el automatismo social." Ed. PCE. México. 1985. p. 59.
- 57.- Dr. HUGO TORRES GOITIA. "TEORÍA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENTRE EL TRABAJO Y EL CAPITAL. DE DAVID RICARDO EN LA ESCUELA NEOCLÁSICA, DE LA ESCUELA DE KEINESYANA Y LA CONTRIBUCIÓN DE KALECKI." Revista coyuntura. Ed UNAM. Abril-Junio 1982. no. 10.
- 58.- BOYER, ROBERT. Op. cit.
- 59.- FREJMAN, RICHARD B. "Economía del trabajo", Ed. NOEMA. México. 981. p. 114.
- 60.- ARTEAGA GARCÍA, ARNULFO. "Reconversión industrial y flexibilidad..."Op cit. p. 176.
- 61.- RUEDA PEIRO, ISABEL. "Que los trabajadores participen..."Op cit.
- 62.- BARBOSA CANO, FABIO. Op cit. p. 31.

## ***CAPITULO IV.***

### ***UN CASO CONCRETO: LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO.***

#### ***4.1. LA ESTRATEGIA DE EXPORTACIÓN DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.***

En México el proceso de reconversión en la industria automotriz y su inserción con la economía mundial tiene su origen en los años 70's, dado la política industrial que tiene como objetivo cambiar el modelo económico de "sustitución de importaciones" La industria automotriz así como la industria manufacturera en general, cambian su estrategia de producción abanderando la política de modernización, con el fin de implementar el modelo "secundario exportador". Esto es para desarrollar un crecimiento industrial sustentado en las exportaciones, y no solamente al interior del mercado Nacional. Como es de entender esto influye sobre la estructura comercial desde 1970, sin embargo no es sino hasta 1980 que comienza a cobrar auge el proceso de exportación.

La industria automotriz, al igual que todo el sector industrial de manufacturas, adopta la política comercial de exportación de manufacturas, buscando la integración regional, con países más desarrollados como EE.UU. Pero para los 80's en el periodo del auge petrolero, la industria automotriz sufre un retroceso en el incremento de sus exportaciones, dado que la petrolización le relega y el general relega a toda la industria manufacturera, quedando la estrategia comercial de exportaciones, frenada por las ventas petroleras que se constituyen como pilar de la transformación de la industria en el periodo en cuestión. Así, es hasta 1983 que tiene un giro la industria automotriz, pese a que en ese tiempo ya se habían implementado las primeras innovaciones tecnológicas, solo hasta ese año se incrementan las exportaciones.

La producción de la industria automotriz se puede clasificar en dos tipos distintos: la industria terminal y la industria de autopartes, ambas importantes en el desarrollo de la empresa, pues las exportaciones no siempre son productos terminados, sino que una gran parte de ellas consisten en producir solo aquellas piezas o actividades que a partir de la ubicación geográfica de la empresa puedan facilitarse, fraccionando la producción en distintas secciones como ensamblado, producción de motores, maquilado, y terminado, entre otras.

Así, la industria automotriz se descentraliza para facilitar su producción en varias áreas, que se distribuyen en distintos puntos del país, diversificando su producción en distintas plantas productivas. Para 1980, la industria automotriz en México se desconcentra no solo en los estados del centro del país (México, Morelos, Puebla e Hidalgo), sino que se expande al norte del país (Chihuahua, Coahuila, Sonora y Durango), así como a Aguascalientes, y una más de la VW en el centro sur de México (Puebla).

Así, se comenzó el proceso de exportación de productos hasta 1981, en que se abren nuevas plantas de exportación de motores, aunque se tiende al cambio en el patrón de acumulación del capital, desde antes, no logra intensificar la productividad aún con la introducción de innovaciones altamente automatizadas en los primeros años de modernización de las plantas productivas, teniendo una fuerte crisis en este periodo. El incremento en la producción se desarrolla de la siguiente manera a partir de la reestructuración de la industria automotriz, especialmente en empresas como Ford, General Motors y VW, entre otras; se tenía una producción general de 281 mil unidades en 1977, que paso a 597 mil unidades en 1981, incrementando la producción en 112%. Pero al año siguiente cayo la producción en un 21%, y en 1983 se redujo a un 40%, con una producción de 285 mil vehículos, quedando prácticamente igual que en 1977.

El crecimiento de la producción y la diversificación de esta no logran mantenerse en los primeros años, de la reestructuración, solo se logra una recuperación hasta 1984 combinando las formas de producción modernas de flexibilización del trabajo por un lado y la tradicional de línea rígida de producción masiva por otro lado. Así, la Chrysler y la General Motors recuperan el 45% y 52% de sus exportaciones respectivamente en 1985.

Pero para 1985 se advierte ya un proceso de recomposición del trabajo debido al proceso de modernización, la tendencia hacia la productividad aumenta con la misma cantidad de trabajo antes realizado, requiriéndose menor cantidad de personal para incrementar la producción a partir de la introducción de tecnología automatizada. Se intensifica la tasa de explotación del trabajo aumentando el rendimiento, en la Ford la producción pasa de 11 unidades fabricadas por un obrero a 18.6 unidades; en la General Motors se incrementa de 6.6 unidades a 15.5 y en la Nissan de 16.9 a 22.6 unidades por obrero.

Las utilidades por trabajador aumento con la política de exportación recuperando sus ingresos afectados en 1981, en la VW solo en 1987 se incrementaron las utilidades por trabajador de 187 mil pesos a 448 mil pesos a esa fecha. 4

#### ***4.2. REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA: CIERRE, APERTURA Y MODERNIZACIÓN DE LAS PLANTAS.***

La industria automotriz tiene como trasfondo no solo la introducción de innovaciones tecnológicas y la introducción del cambios en el proceso de organización del

trabajo, la industria automotriz además sufre cambios radicales en su proceso de modernización como la descentralización que le lleva en muchos de los casos a cambiar de ubicación geográfica, con la consecuencia del cierre de plantas, unas solo eventualmente mientras modernizan los sistemas e introducen innovaciones, otras definitivamente.

Ante tal situación son los obreros los más afectados, pues las plantas productivas que ya no abren dejan desempleados a una gran mayoría de trabajadores, y las plantas que cierran eventualmente no recontratan a todo el personal que utilizaba anteriormente, cambiando la situación laboral y condiciones de trabajo. A principios de los 80's la Ford de Vallejo cierra definitivamente conservando solo el departamento de refacciones; en Vallejo también cierra la VAM; y en proceso de desaparecer se hallaban la General Motors de Ejército Nacional y la Chrysler de Lago Alberto. 5

Al reubicar las plantas productivas se establecen nuevas condiciones de trabajo que se manifiestan en nuevas formas de contratación del trabajo y con nuevas categorías en la estructura salarial, desregularización de los derechos laborales, etc; tan solo en la Ford se desarrolla un programa general de reestructuración con los siguientes puntos:

- 1.- Desconcentración de las plantas hacia el norte del país
- 2.- Introducción de tecnologías nuevas; (En la Ford solo hay tres plantas productivas automatizadas, otras tres con escasa automatización y cuatro más sin automatizar)
- 3.- Flexibilización alta del trabajo.
- 4.- Nuevas formas de organización del trabajo; (justo tiempo, control estadístico del proceso, y equipos de trabajo).
- 5.- Capacitación de la fuerza de trabajo.
- 6.- Más del 50% de la mano de obra trabajando para la exportación
- 7.- feminización de la fuerza de trabajo.
- 8.- Compactación de tabuladores

## 9.- Una política salarial negativa. 6

Con el desarrollo de estos puntos la Ford se propone reestructurar sus plantas productivas; desconcentrando y modernizando estas y abriendo otras nuevas como Ford Hermosillo (1982), que abre nueva y que ya viene automatizada, requiriendo solo 1200 trabajadores, no así su planta de Vallejo que no vuelve a abrir, otras como Cuautitlan son cerradas eventualmente para modernizar introduciendo las innovaciones más sofisticadas y desplazando las obsoletas, pero al abrir solo contratan una parte del personal que anteriormente tenían, como en este caso de 5000 trabajadores solo se recontratan a 3000 de ellos. 7

Una de las plantas nuevas, que se abren para fomentar la exportación de motores lo constituye la planta de ensamble Ramos Arispe de la General Motors, que tiene una capacidad de 500 mil motores anuales de los cuales se proyecta la exportación en un 90% de la producción. La planta es condicionada con maquinas herramientas con control numérico, articuladas atravez del sistema "transfer". 8 Este tipo de innovaciones permite la polivalencia del trabajo, así como la diversificación de la producción dado la multiespecialización de los obreros que combinan distintas operaciones que permiten la nueva tecnología, así se logra recortar la excesiva división del trabajo integrando las operaciones de los obreros, los cuales deben combinar sus actividades.

La producción en la planta se secciona en tres grandes áreas que son; Producción y maquinado de piezas mayores (monoblock, cigüeñal y cabezas de motor) maquinado de piezas menores (árbol de levas, múltiples de admisión y escape, bomba de agua, etc) y ensamblado del motor. 9 Esta producción se destina a otras plantas que integran los motores al armado de automóviles. Así se constituye en una gran rama de producción que facilita la construcción de automóviles a partir de la diversificación de las partes, una empresa que se

secciona en una gran rama de la producción tiene mayor capacidad de diversificar su producto en esa área, que aquella que sigue concentrando los volúmenes de producción.

Así, el uso de innovaciones tecnológicas, en la producción de motores, ya no requiere de trabajadores directos en el proceso de producción como torneros y fresadores, sino de un personal muy específico que tiene como característica, la capacidad de manejar la producción desde sistemas altamente computarizados, esto es, que tenga un "pensamiento abstracto" para realizar el seguimiento de la producción a través de un tablero, cambiando el tipo de trabajador especializado por el trabajador polivalente.

#### PLANTAS NUEVAS 1981 - 1986.

Año.	Empresa.	Tipo de planta.	Ubicación geográfica.	Capacidad (miles).	Exportación %.
1981.	G. M.	Motores.	Ramos Arispe. Coah.	500.	80.
1981.	G. M.	Ensamble (autos).	Ramos Arispe. Coah.	100.	60.
1981.	Chrysler.	Motores.	Ramos Arispe. Coah.	300.	75.
1981.	VW.	Motores.	Puebla. Pue.	500.	75.
1982.	Ford.	Motores.	Chihuahua. Chih.	500.	75.
1984.	Nissan.	Motores.	Aguascalientes. Ags.	450.	65.
1985.	Renault.	Motores.	González Palacio, Dgo.	350.	80.
1986.	Ford.	Ensamble (autos).	Hermosillo, Son.	140.	90.

Fuente: A. Arcega, op cit.

#### 4.3. FLEXIBILIZACIÓN CONTRACTUAL EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

Otro elemento importante en la reestructuración de la industria automotriz, son los cambios en la reglamentación de los contratos colectivos, ya que estos son modificados arbitrariamente por los patronos imponiendo las nuevas condiciones laborales en el proceso de producción, se trata pues de acabar con la regulación de los derechos de los trabajadores ya que presentan rigidez para la producción y no permiten la flexibilidad de los contratos,

Desde la estrategia empresarial las características que deben presentar las relaciones laborales son aquellas que en relación al trabajo y al empleo permitan la movilidad de los trabajadores, sin que el despido o cambio de estos sea un impedimento para la producción. Además se necesita que el nuevo trabajador se acople a los movimientos que la nueva tecnología requiere fomentando la polivalencia y multiespecialización de las actividades.

La modificación de los contratos colectivos se dan sin muchos conflictos, restricciones de tipo sindical, pues muchas empresas no cuentan siquiera con sindicatos que realmente defiendan sus intereses y en otros tantos los sindicatos son impuestos por las mismas patronales que controlan y manipulan las decisiones laborales, así los trabajadores no tienen una organización fuerte que pugne por los derechos de los trabajadores, finalmente las modificaciones al contrato se dan como condiciones para que la empresa siga operando y los trabajadores no pierdan sus empleos.

Pero en una gran cantidad de ocasiones los contratos flexibles se establecen en las empresas nuevas que por la desconcentración geográfica han cambiado de establecimiento, estatuyendo nuevas condiciones laborales acordes con la implementación de tecnología automatizada. Así la flexibilización en las industrias automotrices consiste en el "movimiento de puestos; turnos de trabajo; así como lugares de trabajo; departamentos; cambiar vacaciones y días de descanso semanales de acuerdo a las necesidades de la empresa". Además en las industrias automotrices se legisla el derecho de la empresa de recortar personal de acuerdo a las necesidades de la producción y el derecho unilateral de tomar decisiones, sobre la implementación de tecnología y de formas nuevas de organización del trabajo sin considerar las decisiones del sindicato. 10

La política de flexibilización contractual garantiza la movilidad del trabajo a partir de la polivalencia de los trabajadores, los contratos regulan sin lugar a dudas las condiciones



que deben regir las actividades de los trabajadores en el proceso de producción, no obstante estas condiciones se determinan de forma unilateral a, partir de los objetivos que la empresa tiene en relación a la productividad; la contratación se realiza olvidando las necesidades que los obreros tienen de seguridad en su trabajo tanto económica como de permanencia. Así los derechos de los trabajadores no se niegan en los contratos sino que simple y sencillamente no se mencionan. el proceso de flexibilización del trabajo se establece a partir de la no formalización de las cláusulas concernientes a los derechos de los trabajadores, reduciendo los contratos a lo más sencillo para permitir la agilización de las relaciones laborales y que sea la empresa la que determine las condiciones. En la General Motors se establece un contrato de apenas 47 cláusulas.

En la Ford de Hermosillo, la flexibilización del contrato tiene como objetivo superar Mazda, empresa japonesa a la que se pretende alcanzar o mejorar en los renglones de Productividad, Calidad y Eficiencia; e instalar una organización flexible que responda a las leyes de la libre competencia, fomentar la responsabilidad partiendo de un control de calidad eficiente; habilidad y destreza en la producción, que generen la excelencia productiva de la empresa. Fomentar las capacidades individuales para garantizar la responsabilidad y recompensar las habilidades de los trabajadores en la producción Sin embargo la filosofía de responsabilización de los trabajadores no funciona, pues finalmente son los empresarios los que toman las decisiones unilateralmente sobre las condiciones de la producción.

La flexibilización del contrato colectivo de la Ford, se considera como uno de los altamente flexible y tiene como característica que jamás defiende ni el salario ni el empleo. y desplaza al sindicato de las decisiones que puedan incrementar la productividad, la calidad y eficiencia. En su cláusula 5 define los puestos de confianza y da plenas facultades a la empresa para contratar eventuales. La cláusula 9 dice que al tener un problema en el trabajo un trabajador, primero consultara en su círculo de control de calidad, después con el

supervisor, y solo a final con el sindicato. La polivalencia del trabajo se regulara en la cláusula II la cual resume las categorías laborales a una sola categoría polivalente. La jornada de trabajo será de 45 hrs semanales. Y los obreros tendrán la obligación de trabajar tiempo extra incluso en los días festivos según considere la empresa. 11

En Dina de México las empresas sufren un proceso de descentralización para privatizarlas, sin embargo la flexibilización de los contratos colectivos es obstaculizada por la resistencia que opone el sindicato, pues solo se avanza paulatinamente en el proceso de flexibilización desde 1986. Se incrementa no obstante, el personal eventual en la planta y se cambia al 25% del personal sindicalizado por de confianza. Y se elimina también el tope para la carga de trabajo. 12

Los contratos en la VW al parecer no sufren gran modificación, por no considerarse como rígidos para la producción, ya que desde su elaboración se pensaron acordes a la productividad. Desde su origen 1962 se les dio la flexibilidad necesaria para que promovieran la agilización sin trabas de la producción, por ejemplo la contratación del personal eventual que quedo desde un principio como prerrogativa a la voluntad de los empresarios, quienes podían contratar el personal eventual que quisieran, otro aspecto importante es el hecho que la empresa puede reajustar su personal de acuerdo a las necesidades de la empresa, el contrato da plena libertad a los empresarios solo tiene que informar al sindicato. Así la capacidad de la movilidad del trabajo se apoya en la garantía para mover a los trabajadores de sus puestos, lugar de trabajo y turno de trabajo, departamento o área en que la producción así lo requiera. La flexibilidad del trabajo se establece por costumbre o por norma sin trabas a las cargas de trabajo, intensificando la producción; aunque la empresa determina la calidad y la eficiencia de forma unilateral. 13

Por otro lado, se pretenden eliminar a partir de 1987 prestaciones económicas, que anteriormente se daban a los trabajadores como: reducción de aguinaldo y prima vacacional; eliminación de premios anuales y pagos por desgaste físico; así como adelanto de utilidades, pero según Enrique de la Garza, estas no fructifican por no ser políticas gubernamentales de flexibilización; es decir no son aquellas que regulan el trabajo y el empleo y se vinculan directamente con la eficiencia y la productividad, sino que son prestaciones. 14

Los aspectos más importantes de esta flexibilización contractual en la VW son señalados en el siguiente cuadro:

La contratación colectiva en VW de México. Reconversión sin cambios importantes en el CCT.

+Intervención sindical en los cambios tecnológicos y de organización.	+Nunca ha existido. El CCT se concreta a señalar que la empresa comunicará al Comité Departamental en sus planes de producción, escuchando las observaciones del sindicato.
+Eventuales.	+Desde 1962 se tiene contratación libre de eventuales.
+Subcontratación.	+Libre a voluntad de la empresa desde años atrás.
+Reajuste de personal.	+Desde tiempo atrás quedaba a voluntad de la empresa ajustándose a la LFT y dando aviso al sindicato.
+Movilidad interna.	+Desde 1972 la empresa tiene la posibilidad de mover a los obreros de puesto, lugar de trabajo o turno. En el CCT de 1988 se dice que cuando el movimiento fuese de 430 días tendrá que ser pactado.
+Ascensos.	+Básicamente por antigüedad.
+Jornada semanal.	+En 1982 de 46 hrs. Desde 1986 es de 44 hrs.
+Trabajo en horas extras o días de descansos obligatorios.	+Hasta ahora implica fuerte participación de los delegados seccionales en la distribución de los trabajadores.
+Días de descanso obligatorio en el año por encima de la LFT.	+Y no cambiaron.
+Vacaciones	+Entre 14 y 24 días al año según antigüedad, no cambia.
+Intensidad de trabajo.	+Nunca ha habido límites por costumbre o norma. Las normas de calidad, eficiencia y métodos de trabajo los fija la empresa.
+No. de categorías laborales.	+En 1982 eran 285. Desde 1986 son 313. No hay compactación de tabuladores.

Fuente: ENRIQUE DE LA GARZA. Op.cit.

#### **4.4. DIVERSIFICACIÓN SALARIAL EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.**

El proceso de reestructuración en la industria automotriz no solo moviliza la fuerza de trabajo, también agiliza la producción a partir de una nueva política de flexibilización salarial. Hasta antes de los 70's y más específicamente en el periodo del Estado interventor, en salario se mantenía rígido e inflexible, no existían casi diferencias categóricas en la percepción de salarios, pues por lo general el salario era igual en todos los trabajadores. La línea de producción en cadena y la producción en masa de mercancías estandarizadas, hacían la percepción del salario homogéneo y rígido también. Esto era importante, pues la igualdad salarial permitía ubicar en los trabajadores, la identidad de intereses y luchar colectivamente por ellos desde una óptica globalizadora de las necesidades, lo cual permitía la organización laboral y la negociación de salarios colectivos.

La necesidad de romper con esta estructura homogénea del salario y con la unidad de los trabajadores llevo a los empresarios a diseñar la estrategia de salarios flexible que acabara con la homologación y promoviera la diversificación de los salarios. Tal política flexibilizadora tuvo el respaldo del Estado que a partir de la política de modernización desde los 70's apoyo junto con los empresarios. La estrategia pretendía fomentar la competencia entre los trabajadores, para que respondieran de forma individual a la eficiencia y habilidades que garantizaran la calidad en la producción de mercancías. Así, la política de flexibilización surge como la necesidad de estimular a aquellos obreros o empleados que se caracterizaran por obtener un mayor rendimiento en la producción

Si se mantienen niveles de salario similares entre los obreros, es probable que los trabajadores no tengan la tendencia a esforzarse más, solo cumplirán con el trabajo asignado hasta el límite en que tengan que cumplir con lo establecido, sin pretender tener esfuerzos, ni rendimientos adicionales que rebasen el límite de su productividad. Con esto se anula la

competencia entre los trabajadores afectando el posible rendimiento de estos. Sin embargo, con una política flexible de salarios, ya sea para incrementar o incluso disminuir este, el obrero entrara en la dinámica de competir por los salarios en sus categorías mayores, mejorando sus rendimientos y habilidades de producción.

La estrategia empresarial, promueve entonces, la diversificación de salarios positiva o negativa, que rompa entonces con el estándar de salarios mínimos, para incluso disminuir el salario, y crear varias categorías de acuerdo al rendimiento y habilidades de los trabajadores.

La industria automotriz no es la excepción de esta estrategia, sino por el contrario es una de las que mayormente implementa la diversificación salarial en el proceso de reestructuración de las plantas productivas, en materia de política salarial las viejas industria de producción de vehículos reforman sus gastados contratos colectivos, suprimiendo incluso muchas de las veces las conquistas obreras, aplicando diferentes categorías de salario flexible heterogénea beneficiando a una minoría y afectando a los más de los trabajadores por salarios por debajo de la media salarial, que se constituye como un poco más apenas arriba del salario mínimo.

La empresa Chrysler pone en practica una política salarial flexible para estimular la competencia que cuenta con 10 categorías diferentes en la percepción de salarios, para 1986, estos oscilan entre 2,290.00 y los 5,400.00 pesos diarios donde el 75% de los trabajadores se hallan por debajo de la media salarial en solo 3 categorías, recibiendo el 71% de la masa salarial. Además 2 de las categorías de mayor privilegio constituyen el 0.002% de la fuerza de trabajo. 13 Otro de los casos es el de la General Motors de Ramos Arispe, que establece una política salarial flexible con los siguientes aspectos; donde en 14 categorías, 9 perciben el 66% de la masa salarial que recae en 1200 trabajadores jóvenes, el resto recae en 4

categorías de privilegio que reciben el 34% restante, las percepciones fluctúan entre 2,395.00 y 4,564.00 pesos diarias. 14

En la planta automotriz Ford de Hermosillo, se establece una política salarial con 8 categorías, según la cláusula 11, donde los ascensos serán a partir de la experiencia y el entrenamiento elaborado por el Grupo de Trabajo y por el especialista, certificada por el Gerente del área y el Grupo de Trabajo. Siendo la diferencia salarial entre la categoría más alta y la más baja de del 63%. El salario se pagara por hora , de acuerdo a las horas trabajadas a la semana más la parte proporcional correspondiente a los días de descanso. 15

El hecho de ilustrar esta diversificación de las categorías salariales nos sirve para que observemos, como la política de flexibilización del salario fomenta la desigualdad económica creando grandes diferenciaciones entre los trabajadores que ganan más de los que ganan poco, el ingreso de los más se vuelve es el que percibe menos, mientras que el ingreso de los menos son los que perciben más diferenciándose hasta en más de un 60% , como vimos en el caso de la Ford. Al desarrollar esta política no solo jerarquizan los niveles de eficiencia, sino, además rompen con las conquistas de los trabajadores que por decenios pugnaron por la defensa de sus salarios y las condiciones de seguridad de estos, el sindicato pierde toda función de negociador colectivo y solo se mantiene un trato diferenciado que los sindicatos aceptan sin oposición, cabe señalar que la mayoría de las empresas automotrices pertenecen a sindicatos como la CTM y la CROM, las cuales prácticamente aceptaba todas las iniciativas empresariales anulando cualquier posibilidad de homologación salarial y justificándose a partir de que lo que se iba a establecer eran estímulos al trabajo.

Finalmente hay que observar los que ya hemos explicado, de la masa salarial global, esta no aumenta sino que contrariamente se reduce, y un ejemplo de esto lo da, Arnulfo Arteaga que diferenciando entre las empresas viejas y las nuevas empresas automotrices

creadas a partir de la desconcentración geográfica, señala la diferencia entre el volumen salarial de una y de otra, mostrando como en una empresa vieja del primer núcleo (como la denomina él por ser de las primeras en el país), con 4,492 trabajadores, se requiere una masa salarial diaria de 16, 758, 822 pesos; mientras que, en una empresa del tercer núcleo (las de creación reciente) con 3, 152 trabajadores, se requiere una masa salarial de 6,870,400 pesos. La diferencia entre una y otra es considerable, pero hay que ver que en la segunda ya se introducen innovaciones tecnológicas y no tiene problemas para aplicar las nuevas políticas del salario. 16.

#### NOTAS.

- 1.- ARTEAGA, ARNULFO. "Innovación Tecnológica...". en Testimonios de la crisis. T. I. Ed. siglo. XXI. México. 1987. p. 136.
- 2.- IBÍDEM. p. 147.
- 3.- IBÍDEM. p. 130.
- 4.- DE LA GARZA TOLEDO. ENRIQUE. "Reconversión industrial y cambio en el patrón de relaciones laborales en México". en La Modernización en México. Ed. UAM. México. 1990. p. 331.
- 5.- ARTEAGA. ARNULFO. "Innovación tecnológica..." op cit. p. 139.
- 6.- DE LA GARZA TOLEDO. Op cit. p. 331.
- 7.- "Curso para telefonistas". p. 27
- 8.- ARTEAGA. ARNULFO. "Innovación Tecnológica..." Op cit. p. 162.
- 9.- IBÍDEM. p. 162.
- 10.- DE LA GARZA TOLEDO. Op cit. p. 336.
- 11.- IBÍDEM. p. 353.
- 12.- IBÍDEM. ps. 332 y 345.
- 13.- ARTEAGA. ARNULFO. "Innovaciones tec..." Op cit. p. 165.
- 14.- IBÍDEM. p. 165.
- 15.- DE LA GARZA TOLEDO. Op cit. p. 361.

16.- ARTEAGA, ARNULFO. *Op. cit.* p. 164.



## **CAPITULO V.**

### **EL MOVIMIENTO OBRERO ANTE EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN INDUSTRIAL.**

*Yo a la edad de quince años pensaba que haríamos la revolución, en diez más. Ahora, a los cuarenta y cinco, todavía estoy esperando que algún día tengamos el partido del proletariado.*

**José Revueltas.**

Los problemas que el movimiento obrero ha enfrentado sobre todo en las últimas décadas, tiene un vínculo fundamental con el tipo de política y acciones que el Estado ha venido implementando en concordancia con el sector capitalista hegemónico. La flexibilización del trabajo ha sido en esencia el mecanismo ideológico para permitir al proceso de trabajo la liberación de la fuerza de trabajo permitiendo su integración a las formas de reproducción del capital existentes.

La estrategia del capital está orientada entonces hacia la individualización y competencia entre los obreros; hecho que es claro al analizar las políticas de flexibilización que el capital impone en los contratos colectivos, los cuales tienen un sentido opuesto a la asociación de los trabajadores. Los objetivos políticos de los patrones se manifiestan en el momento de lograr un amplio control sobre las formas de organización de los trabajadores,

fomentando de manera peculiar en los obreros un tipo de trabajador unilineal e individualista, que solo acata y realiza sus funciones en términos de productividad y eficiencia. Forma por demás absurda de entender al trabajador y su vínculo con la colectividad y estructura social (relaciones sociales), pero que asume la organización del proceso productivo. Negri expone:

"La pobreza del análisis estructural, de las dinámicas objetivas del capital, y contemporáneamente la indeterminación abstracta y la vulgaridad empírica con que se pretende muchas veces discutir la relación entre 'obrero masa' y los nuevos sujetos proletarios no sólo traiciona y simplifica la experiencia teórica-política del obrerismo, que se pretende superar, sino que impide también una adecuada comprensión de la fase política que se quiere representar".<sup>1</sup>

Negri, deja claro el hecho de, como al pretender reducir a los obreros y trabajadores al presente únicamente, sin analizar la dinámica en que la relación capital-trabajo, así como las formas que esta relación asume en correspondencia con los distintos tiempos históricos, constituye una injusticia no sólo para el trabajador que ha sido reducido a simple objeto, sino además constituye una carencia teórico-metodológica, que descarta el análisis histórico-dialéctico, que es el que efectivamente dará la importancia que merecen "las dinámicas objetivas del capital", que no es otra cosa que el proceso que asume históricamente la relación capital trabajo, en un sentido de unidad y contradicción que permite la ruptura y recomposición de las formas estructurales que históricamente cobran las relaciones sociales.

Ahora bien, si se pretende entender al trabajador en su contexto histórico es necesario analizar el carácter dinámico que ha venido asumiendo en los distintos tiempos, así como su acción política y su carácter de lucha; si bien es cierto que en la actualidad las luchas políticas de los trabajadores han venido disminuyendo, debido tal vez, a que los grupos capitalistas hegemónicos de orientación política neoliberal, han introducido para reestructurar el proceso productivo mecanismos e innovaciones tecnológicas y de

flexibilización en la organización del trabajo, que pretenden mejorar las condiciones de producción en términos de eficiencia, más que las condiciones de vida global de los trabajadores, revirtiendo el carácter y trayectoria de la lucha de los trabajadores.

También es cierto que esta lucha no fue siempre así, y que por lo tanto, será necesario considerar la lucha política de los trabajadores que han asumido en otros tiempos, siendo así que a finales de siglo pasado y toda la primera mitad del siglo presente, estén presentes una serie de procesos políticos y sociales en que los grupos políticos de trabajadores han pugnado por reivindicaciones y condiciones superiores de trabajo que garanticen la reproducción digna de la fuerza de trabajo, más aún, que garantice la recomposición hacia nuevas formas del trabajo más humanas y con una orientación colectiva que dignifique realmente la actividad de los trabajadores.

La gran importancia que en este sentido los movimientos obreros en particular y los movimientos sociales en general tienen, consiste en que interactúan sobre la estructura social, desarrollando el proceso de transformación de las relaciones sociales a lo interno, no sólo de la estructura del proceso productivo, sino incluso en la forma de organización social y política, en que se constituye la estructura social, siendo las luchas obreras impulso y motor de la transformación de la estructura productiva, en que los trabajadores son sujetos de su propio destino, sino es así, entonces no existe proceso revolucionario y los trabajadores son sometidos a la dominación de clase.

### ***5.1. ANTECEDENTE DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO.***

Los datos que se observan de las luchas de los trabajadores son múltiples, la historia ha registrado un sin fin de luchas políticas, que pueden ejemplificar el proceso dinámico que

los trabajadores como sujetos históricos han realizado, muestras de estos procesos que a nivel nacional se pueden retomar existen, desde los tiempos del anarco-sindicalismo que constituye uno de los periodos más característicos del movimiento obrero, por su carácter político-ideológico del proceso laboral. El Magonismo es considerado incluso como la conciencia de la revolución mexicana, además de ser el fundamento político, que se constituye como el principio de la organización de núcleos obreros, en la lucha por la constitución de los primeros sindicatos obreros.

La conformación de la Casa del Obrero Mundial (COM), muestra que ya en 1914, los trabajadores en luchas políticas buscan mecanismos de asociación que garanticen sus intereses. Siendo así que ésta constituya el antecedente de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), transitando por la FSODF., que tiene una orientación de "sindicalismo revolucionario", como el de la COM 2, y que se sustenta en el principio de la lucha de clases, sin embargo, la tendencia que busca la formalización de las relaciones sindicales cambia esta orientación y mediatiza el proceso de acción política en la acción sindical con la reorientación que la CROM imprime en su actividad sindical hacia el proceso de institucionalización del movimiento obrero de los años 20's. Por lo cual la CROM es considerada como reaccionaria desde su fundación.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM), surge, a su vez con una orientación hacia la lucha en 1936, y bajo la tutela de Lázaro Cárdenas para fomentar la organización sindical. Los movimientos obreros más importantes que darán cuerpo a esta organización serán los movimientos de los electricistas, los ferrocarrileros, los petroleros y los jornaleros agrícolas de ese periodo que con un carácter antiimperialista y por medio de las luchas sindicales y movilización política constituirán la organización del movimiento obrero configurándose en la CTM.

A su vez la CTM surge del proceso de pugna intersindical en la CROM, una fracción disidente que constituye la contraposición al tipo de política institucionalizadora que la burocracia sindical de Morones, viene ejerciendo, en negociaciones conciliadoras con Calles y los sectores patronales más importantes de la época. Sólo después del gobierno de Cárdenas ante el peligro de desaparecer de la escena, por mero instinto de conservación, la CTM reorienta su acción sindical, revirtiendo su política de lucha de clases a una política de control sindical e incorporación de los trabajadores al proceso productivo, mediante la división y el fraccionamiento de las fuerzas del movimiento obrero organizado, impulsando un proyecto de acción sindical anticomunista.

Otro periodo que ejemplifica grandes luchas laborales son registradas en México en los años 1958-1959 en que la acción sindical y la lucha política de los trabajadores ferrocarrileros, telegrafistas, petroleros, profesores y varios sindicatos de trabajadores al servicio del Estado se movilizan en luchas por mejorar sus condiciones laborales y la relación salarial, con una acción sindical orientada a la democratización de las estructuras sindicales, las cuales han sido absorbidas por el proceso de institucionalización de la burocracia sindical. Siendo un sector tecnocrático, más que de verdaderos representantes de los intereses de los trabajadores, los que dirigen las grandes centrales obreras. Por lo cual el movimiento democrático de los grupos de trabajadores independientes constituidos en pequeñas organizaciones gremiales pugnan por transformar las estructuras altamente jerarquizadas y de control del sindicalismo oficial.

La sindicalización en México tiene registrado en relación a los tiempos y las condiciones políticas de cada tiempo líneas de acción peculiares para avanzar en el proceso de lucha política y transformar no solo sus instancias organizativas, sino incluso, avanzar en un proceso de reestructuración social, tal es el caso de la lucha de los electricistas en 1971, que constituyeron la vanguardia de las luchas no solo laborales sino además sociales de ese

periodo, pues las alianzas con otros sindicatos laborales en lucha incluso con sectores populares, abrigó un plan de acción y que pugnaba además por reivindicaciones de tipo popular. Enarbolando un proyecto más amplio de acción política y no solo de acción sindical, mostrando como la lucha política de los trabajadores, puede alcanzar niveles de participación política más amplios, que influyen en el desarrollo que han de adquirir los procesos sociales en la transformación de las relaciones en la sociedad.

## ***5. 2. EL MOVIMIENTO OBRERO ANTE LA REESTRUCTURACIÓN INDUSTRIAL. ACTUAL.***

Los trabajadores como factores del cambio y agentes dinámicos del proceso en que las relaciones sociales van transformándose, han estado presentes aún en los tiempos de reflujó en los procesos de lucha sociales. En el transcurso de la historia aún en su periodo de crisis, las luchas laborales han sido evidentes por las acciones políticas que han emprendido, éstas aunque han sido derrotadas por carecer de fuerza y apoyo de otros sectores sociales, fraccionándose muchas de las ocasiones, por lo aisladas en que se encuentran sus luchas, han pugnado por participar en su momento histórico determinando su acción política con un contenido de clase.

Así, en el proceso de recomposición del capital de este periodo, la forma en que el capital ha de acumularse, tiene como negación el hecho de que los trabajadores requieran de nuevas formas de organizarse que les garantice avanzar en sus luchas políticas, reestructurando sus asociaciones políticas y los mecanismos de lucha en que han desarrollado su actividad política, ante la implementación de innovaciones tecnológicas y de organización en el proceso de trabajo, que viene modificando las relaciones sociales en el proceso productivo.

Las luchas que en el actual periodo de reestructuración del capitalismo se han presentado, constituyen el elemento ilustrativo de que existe la lucha de los trabajadores, pero que deben desarrollar una nueva estrategia que se caracterice por su contraposición en la orientación de acumulación del capital, y que garantice contrarrestar los nuevos mecanismos de explotación, mejorando las condiciones laborales y por ende la calidad de vida de los trabajadores. Sin embargo, para analizar y determinar la contraestrategia, es necesario partir del análisis histórico de como se han desarrollado estas luchas, pues constituyen un recurso de gran valor para ejercer nuevas acciones.

A partir de la década de los 70's, es que el sistema Taylor-Ford se ha venido sustituyendo, por el de la flexibilización de los procesos de producción y las formas de organización del trabajo, las luchas sindicales, es decir las luchas obreras, han venido cambiando: pues las formas de contratación de la fuerza de trabajo y las condiciones a la que esta ha de someterse es modificada por la introducción de elementos tecnológicos, e innovaciones de las formas del trabajo "flexibilización del trabajo". Lo cual ya hemos analizado anteriormente, pero que es necesario explicar otra vez para reconocer la composición en la organización de los trabajadores, que resulta seriamente fraccionada, y debilitada para responder a las luchas políticas contra la reestructuración y en contradicción con los intereses de tipo colectivo, para que los trabajadores no puedan asumir una contraestrategia. La pugna entre capital y trabajo es sometida en el proceso de reestructuración capitalista hacia la individualización de la fuerza de trabajo para que esta tenga una competencia unilineal y con dirección a la eficiencia y calidad de la producción que la industria requiera.

Lo anterior provoca conflictos generados por la imposición de las políticas empresariales, que al implementar sus modificaciones en el aparato productivo ven en el sindicalismo un obstáculo para la implementación de los mecanismos flexibles en el proceso

productivo, la cual provoca que estos ejerzan un ataque directo al sindicalismo; su táctica es la descentralización de los sindicatos, incluso del sindicalismo de control. Lo cual provoca cambios en los niveles de sindicación de los trabajadores, y por ende una reducción de las luchas políticas de los trabajadores. El Estado instrumento del capital, con la aplicación de su proyecto de modernidad implementa la política neoliberal, la cual pretende la reversión de las corporaciones sindicales oficiales. Así como de los grupos sindicales independientes, para liberar la fuerza de trabajo, y poder disponer de esta intensivamente para incrementar la productividad, olvidando la necesidad que tienen los trabajadores de satisfacer sus condiciones de vida para reproducir y mejorar la vida de estos.

Esta disminución del sindicalismo hace que reflexionemos, sobre, si en verdad, este va en decadencia incluso al exterminio, como factor de lucha política para los trabajadores, pues al parecer la estrategia sindical que asumen los sindicatos oficiales y sindicatos blancos, tienen un contenido antisindical de descentralización, aplicada con la ayuda del Estado. Pero también, se hace necesario reconocer que esto ha generado luchas políticas sindicales fuertes que se han constituido como negación al proyecto empresarial y la política Estatal que pretenden la reestructuración de las unidades de producción aún a costa de los trabajadores.

Así, los conflictos laborales más relevantes de la década de los 80's, son aquellos que estallarían en lucha como negación a las reformas e implementación de los mecanismos para reestructurar y flexibilizar el proceso de producción del sector privado, así como la descentralización de paraestatales del sector público o privatización de estas, tales procesos tuvieron lugar en sitios como Mexicana de aviación y Aeroméxico; Compañía de Luz y Fuerza; Teléfonos de México; Industria Automotriz; Siderúrgicas como Uramex, entre muchas otras empresas que han resentido el proceso de Reconversión Industrial. 3



El Estado ha respondido de forma intransigente y oportunista ante tales procesos neutralizando y aplastando las huelgas; con cuatro procedimientos principales para anular la acción sindical de los trabajadores: cierre de empresas donde amenace el estallamiento de huelga; apertura de otras nuevas, como sucedió en varias unidades de la industria automotriz; requisas como en la huelga del SME en 1987; o declaración de huelgas como inexistentes, como se declararon los procesos de lucha del Sistema Colectivo de Transporte.

intereses de los trabajadores, se halle en la actualidad en crisis. Pero debemos ser justos y no considerar que su desaparición es inevitable, el nuevo sindicalismo o neocorporativismo que el Estado y el sector privado pretende, por su propia naturaleza jamás a tenido capacidad de negociación colectiva, el nuevo sindicalismo en este sentido no constituye ninguna representación de la base trabajadora y más aún, en el proceso de reestructuración del aparato productivo, la flexibilización de los mecanismos para movilizar la fuerza de trabajo es contraria incluso como ya hemos visto al sindicalismo de control.

las derrotas que ha sufrido sobre todo en la última década esta presente y que busca una nueva orientación para abanderar la lucha política acorde con los intereses reales de los trabajadores, siendo evidente en su participación política, y que incluso con una plena conciencia política busca desarrollarse más allá de la simple lucha sindical. Así, como numerosos sectores disidentes de trabajadores de todos o casi todos los sectores de la producción.

### ***5.3. UNA CONTRAESTRATEGIA COMO ALTERNATIVA DE LOS TRABAJADORES.***

Al formular que el sindicalismo en México carece de estrategia capaz de formular un proyecto global para los trabajadores, es verdad sólo parcialmente; desde mi punto de vista

quien ha perdido la orientación es el sindicalismo de control, pues ya no garantiza la mediación de las relaciones capital-trabajo y se vuelve obsoleto para el capital. Siendo el sindicalismo independiente, por ser el más progresista y el que mantiene una verdadera postura de clase, el que tiene la capacidad de desarrollar una contraestrategia que de acuerdo a las nuevas condiciones de acumulación del capital, reoriente su acción con un sentido opuesto al del capital, alejado de los individualismos y fomentando el colectivismo.

Partiendo de las propuestas expuestas por Jean-Paul de Gaudelmar, donde define que a una estrategia de movilidad del trabajo debe corresponder una contraestrategia de amovilidad que de acuerdo a los nuevos objetivos de desplazamiento de la fuerza de trabajo, formulada por el capital, determine nuevas formas de lucha de los trabajadores. Para avanzar en un proceso de contraposición a los despidos masivos de los trabajadores; la rotación y movilidad de la fuerza de trabajo de acuerdo con los intereses de la industria, olvidando los intereses de los trabajadores y en general el control absoluto que ejercen los patrones, para que los trabajadores asuman su actividad laboral de acuerdo a las condiciones que requiere el proceso productivo. 4

Pero además, es necesario advertir que tal estrategia requiere de un proceso de recomposición del sindicalismo actual que permita la reestructuración de todo el aparato sindical, que cuestione el papel del sindicalismo de control para reformular su estructura acorde a las nuevas necesidades de lucha y en contraposición al proceso de reestructuración del sistema capitalista. De esta forma la nueva estrategia de los trabajadores y su vínculo con el sindicalismo debe orientarse en dirección a las luchas políticas obreras y populares con un carácter masivo, que garantice un cambio de tipo estructural del sistema capitalista de producción.

A tal estrategia debe adherirse para que esta sea posible, otro factor de suma importancia para mantener la lucha contra el capital; El movimiento obrero por si solo no garantiza en mucho este proceso de transformación social, dado que México no ha sido un país altamente industrializado como Occidente, además de que su población explotada no toda es laboral, el proceso de reestructuración del aparato productivo lleva en muchos casos a un desplazamiento de la fuerza de trabajo generando por un lado, desempleo, pero lo peor no termina aquí, sino que incluso el Estado ya no es capaz de generar nuevos empleos para absorber el grueso de la población desempleada. Dado esto, si se pretende transformar radicalmente las relaciones sociales de explotación es necesario, que el sindicalismo asuma como suyo el proyecto global que retome a la vez las demandas de los amplios sectores populares-urbanos y de otros sectores, afectados por la explotación capitalista, en un proceso de alianzas políticas con dichos sectores.

La historia ya ha registrado esta ampliación de lo sindical a lo político en México, tal es el caso de los movimientos de los trabajadores electricistas de 1971 y los ferrocarrileros en el mismo proceso, en que asumieron reivindicaciones de tipo popular.

Ante todo, es importante entonces que el sindicalismo recupere su capacidad colectiva y representación de los trabajadores para reivindicar sus luchas por medio de la participación democrática, buscando y determinando los nuevos mecanismos para mantener la dinámica de los nuevos sujetos políticos del sector trabajador, pero en constante alianza política con los sectores Urbanos, Populares, Campesino Intelectual y Estudiantil entre otros.

#### NOTAS

1 TONI NEGRI. "Del obrero masa al obrero social". Ed. Anagrama. Barcelona. 1979.p. 14.

2.- GUADARRAMA, ROCÍO. "Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928". Ed. ERA. México, 1981. pp. 16-20.

3.- ORTEGA, MAX, y SOLÍS, ANA ALICIA. en "Testimonios de la crisis". No. 4. Los saldos... Ed siglo XXI. México, 1990. p. 228.

4 JEAN-PAUL. DE GAUDELMAR. "Movilidad del trabajo y acumulación de capital" Ed. ERA. México, 1979. ps. prologo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AGUILAR M. , ALONSO. "Estado, Capitalismo y clase en el poder en México". Ed. Nuestro Tiempo. México, 1985. pp. 243.
- ALAIN, TOURAINE. "Introducción a la sociología ". Ed Ariel. España. 1978. pp. 333.
- ALVAREZ MOSSO, LUCIA, GONZALES MARIN Ma. LUISA: "Industria y clase obrera en México. 1950 - 1980". Ed. El caballito. México. 1981. pp. 227.
- ARNOLD, PAULINE. Y PERCIVAL. WHITE. "La era de la automatización". Ed. El mundo de hoy. México, 1965. pp. 271.
- ANGUIANO, ARTURO. "La modernización de México". Ed. UAM. México. 1990. pp. 453.
- BARBOSA CANO, FABIO. "La CTM ante la crisis de los años 70's " Ed. UNAM. México. 1987. pp. 143.
- BERNARD, BERAUD. "La Izquierda revolucionaria en Japón". Ed. Siglo. XXI. México, 1971.
- BETTELHEIM, CHARLES. "Problemas teóricos y prácticos de la planificación". Ed. Tecnos. Madrid. 1971. pp. 438.
- BOYER, ROBER. "La flexibilización del trabajo en Europa". Ed. Ministerio del trabajo. Madrid. 1986. pp. 279 - 296.
- CARMONA, FERNANDO. "Una alternativa al Neoliberalismo". México y Latinoamérica 94. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1993. pp. 230.
- CASALET RAVENA . MONICA. "Tecnología y Organización : del trabajo: la industria metálica mecánica Argentina". Ed. UNAM. México. 1989. pp. 77.
- CIBOTTI, RICARDO y SIERRA, ENRIQUE. "El sector público en la planificación del desarrollo" Ed. Siglo XXI. México, 1981. pp. 271.
- CORDERA, ROLANDO y TELLO, CARLOS. "La disputa por la nación". perspectivas y opciones del desarrollo. Ed. Siglo XXI. México. 1993. 149.
- CORIAT, BENJAMIN. "El taller y el cronometro ". Ed. Siglo XXI. México, 1989. pp. 204.
- CORIAT, BENJAMIN. "El taller y el robot". Ed. Siglo XXI. México. 1992. pp. 266.

- CORIAT, BENJAMIN. "Pensar al revés". Ed. Siglo XXI. México, 1992. pp. 163.
- DE GAUDEMAR, JEAN PAUL. "Movilidad del trabajo y acumulación del capital". Ed. ERA México, 1979. pp. 279.
- FREEMAN, CRISTOPHER. "La teoría económica de la innovación industrial". Ed. Alianza Universidad. pp. 401.
- FREEMAN, RICHARD B. "Economía del trabajo". Ed. Noema. México, 1981. pp. 190.
- FRIEDMANN, GEORGES. Y NAVILLE, PIERRE. "Tratado de sociología del trabajo". Tomo. I y II. Ed. Fondo de cultura económica. México, 1985.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO. "México, hoy". Ed. Siglo XXI. México, 1980. pp. 419.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO. y AGUILAR CAMIN, HECTOR. "México ante la crisis". El impacto social y cultural / las alternativas. Ed. Siglo XXI. México, 1991. pp. 425.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO. y AGUILAR CAMIN, HECTOR. "México ante la crisis". El contexto internacional y la crisis económica. Ed. Siglo XXI. México, 1991. pp. 435.
- GUADARRAMA, ROCÍO. "Los sindicatos y la política en México: La CROM 1918 - 1928". Ed. ERA. México, 1981. pp. 239.
- GUILLEN ROMO, HECTOR. "El sexenio del crecimiento cero". Ed. ERA. México, 1990. pp. 222.
- GUTIÉRREZ GARZA, ESTHELA. "Testimonios de la crisis". Tomos I, II, III y IV. Ed. Siglo XXI. México.
- HANSEN, ROGER D. "La política del desarrollo mexicano". Ed. Siglo XXI. México, 1990. pp. 340.
- HARTUCHI, EDWIN. "La era cecopolítica". Ed. EDAMEX. México, 1986. pp. 363.
- HYMAN, RICHARD. "El marxismo y sociología del sindicalismo". Ed. ERA. México, 1978. pp. 114.
- HUACUJA R, MARIO. Y WOLDENBERG, JOSE. "Estado y lucha política en el México actual". Ed. Caballito. México, 1981. pp. 281.
- "Japón la potencia silenciosa". Traducción Remigio Jasso. Ed. El mundo moderno. México, 1980.
- LEAL, JUAN FELIPE. "México: estado, burocracia y sindicatos". Ed. el caballito. México, 1980. pp. 143.
- LEVY OVED, ALBERT. y MARBAN ALCOCER, SONIA. "Las maquiladoras en México". Ed. SEP. México, 1984. pp. 125.

- MARKHAM, CHARLES. "Empleos, hombres y máquinas: problemas de la automatización". Ed. Plaza & Janes. Argentina, 1967. pp. 255.
- MARX, KARL. "El capital". tomo I. Vol. 2. Cap's : XI, XII y XIII. Ed. siglo XXI, México, 1984. pp. 391-614.
- MATTICK, PAUL. "Marx y Keynes: los límites de la economía Mixta". Ed. ERA. México, 1985. pp. 348.
- MORALES, JOSEFINA. "La reestructuración industrial en México, cinco aspectos fundamentales". Instituto de investigaciones económicas. Ed. Nuestro tiempo, México, 1992. pp. 206.
- NAVILLE, PIERRE. "Hacia la automatización social?". Ed. FCE. México, 1985. pp. 343.
- NEGRI, TONI. "Del obrero masa al obrero social". Entrevista sobre obrerismo. Ed. Anagrama. Barcelona, 1980. pp. 187.
- ORTIZ WADGYMAR, ARTURO. "El fracaso neoliberal en México". 6 Años de Fondo Monetarismo (1982-1988). Ed. Nuestro tiempo. México, 1989. pp. 135.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. "Plan Nacional de Desarrollo, 1989 - 1994". Tulleres gráficos de la Nación. México, 1989. pp. 143.
- QUINTERO RAMÍREZ, CIRILA. "La sindicalización en las maquiladoras tijuaneñas". Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1990. pp. 246.
- RIVERA RÍOS, MIGUEL ÁNGEL. "Crisis y Reorganización del Capitalismo en México, 1960 - 1985". Ed. ERA. México, 1989. pp. 227.
- SCHIAFFER, CARLOS y VELÁZQUEZ, MARCO A. "México: tendencias en la sindicalización de la fuerza de trabajo y cambios en el capital". Ed. UNAM. México, 1982. pp. 104.
- SEERS, DUDLEY, y JOY, I.FONARD. "El desarrollo del mundo dividido". Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1987. pp. 368.
- HEALIAN, JOHN. "Modelos del desarrollo en América Latina". Ed. Alianza. México, 1987. pp. 368.
- SONNTAG, HEINZ RUDOLF, Y VALENCILLOS, HECTOR. "El Estado en el capitalismo contemporáneo". Ed. Siglo XXI. México, 1990. pp. 314.
- TELLO, CARLOS. "La política económica de México, 1970 - 1976". Ed. siglo XXI, México, 1970 - 1976". Ed. siglo XXI. México, 1990. pp. 209.

TOURAINE, ALAIN . "Introducción a la sociología " . Ed. Ariel. Cap. II, IV y VI.

VELLINGA, MENNO. "Industrialización y clase obrera en México" Ed. siglo XXI . México, 1981, pp. 272.

WIONCZEK, MIGUEL S. " Comercio de tecnología y subdesarrollo económico". Ed. UNAM. México, 1973, pp. 388.



## **HEMEROGRAFÍA.**

AGUILAR GARCÍA, JAVIER, "Maquiladoras. el paraíso de las transnacionales". La jornada Supl. Laboral. México, 30- mayo - 1991.

ALFÉN ALFÉN, RICARDO, "La venta de TELMEX 'porque necesitamos cambiar', dijo Andrés Caso en la Cámara". La jornada. México, 22 - dic. - 1990.

BARBOSA CANO, FABIO, "El nuevo contrato colectivo de trabajo en PEMEX". Rev. momento económico. No. 47, Ed UNAM, sep/oct. 1989, pp. 26 -31.

CABRERA MORALES, SERGIO, "Modernidad y capitalismo". Ensayos, No 18. México, D. F. Facultad de Economía, UNAM, 1993, pp. 3 - 6.

CECEÑA, ANA ESTHER, "Sobre las diferentes modalidades de internacionalización del capital". Problemas del desarrollo No. 81. México, D. F. Inst. de inv. económicas, UNAM, abr./jun. - 1990, pp. 15 - 40.

CORNEJO, SARAHÍ ÁNGELES, "Privatización monopólica y desnacionalización de PEMEX, ¿Hasta dónde?". Problemas del desarrollo No. 81. México, D. F. Inst. de inv. económicas, UNAM, abr./jun. 1990, pp. 135 - 155.

CORONA, LEONEL, "México y el Tratado de Libre Comercio / Alternativas para la región norteamericana". Ensayos, No. 18. México, D. F. Facultad de Economía, UNAM, 1993, pp. 41 - 51.

CORREA, EUGENIA, "Crisis y deuda". Ensayos, No. 9. México D. F. Facultad de economía, UNAM, 1987, pp. 9 - 14.

FUENTES, MANUEL, "Una profesión difícil " La jornada supl. laboral : México, 27 Junio - 1991.

GARAVITO, ROSA ALBINA, "Los trabajadores ante el TLC. ", la jornada supl. laboral. México, 30 - mayo - 1991.

GIRON, ALICIA, "Deuda externa: el reto del siglo XXI". Problemas del desarrollo, No. 81. México, D. F. Inst. de inv. económicas, UNAM, abr. / jun. 1990, pp. 61 - 85.

HECTOR, CARY. "Las maquiladoras mexicanas y el libre intercambio canadiense-americano: ¿un caballo de Troia insospechado?". *Problemas del desarrollo*. No. 81, México, D. F. Inst. de inv. económicas. UNAM. abr. / jun. 1990. pp. 157 - 180.

LOMAS M. EMILIO. "Toca a la I. P. modernizar al sector siderúrgico: Becker". *La jornada*. México. 4 -dic - 1990.

LOVERA, SARA. "Los trabajadores corresponsables de la modernización de TELMEX". *La jornada*. México. 18 - dic - 1990.

RENDON, TERESA y SALAS, CARLOS. "Producción, empleo y salarios / Un estudio comparativo de 12 países". *Ensayos No. 9*. México D. F. Facultad de Economía. UNAM. 1987. pp. 52 - 68.

RIVERA RÍOS, MIGUEL ÁNGEL. "México: inflación y reestructuración económica". *Ensayos*, No. 18. México, D. F. Facultad de Economía. UNAM. 1993. pp. 31 - 40.

RUEDA PEIRO, ISABEL. "Que los trabajadores participen del festín en lugar de pagar los platos rotos" *La jornada supl. laboral*. México. 27 - jun -1991.

SALDIVAR, AMERICO. "El modelo económico de la transición". *Ensayos*. No. 18. México, D. F. Facultad de Economía. UNAM. 1993. pp. 7 - 12.

SCHOJET, MAURICIO. "Ideología y Tecnología". *Ensayos*, No. 9. México, D. F. Facultad de economía. UNAM. 1987. pp. 34 -51.

SOLIS DE ALBA, ANA ALICIA. "La política laboral del neoliberalismo Mexicano. 1982-1990". *La jornada. Supl. laboral*. México. 27 - Jun. -1991.

SORIA, VICTOR M. "Conversión tecnológica en México. El rezago de la industria de bienes de capital". *Problemas del desarrollo*. No. 81, México, D. F. Inst. de inv. económicas. UNAM. abr./jun. 1990. pp. 107 - 134.

TORRES GOITIA, HUGO. "Teoría de la distribución del ingreso entre el trabajo y el capital de David Ricardo en la escuela neoclásica, de la escuela de Keynes y la contribución de Kalecki." *Rev. Coyuntura*. No. 10. Ed. UNAM. abr. / jun. 1982. pp. 80 - 96.

VÁZQUEZ, HORACIO. "La flexibilidad del trabajo ". *La jornada Supl. laboral*. México. 30 - mayo 1991.